

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA

34.ª SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE

EL SEÑOR RAÚL SENDIC
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES, JOSÉ PEDRO MONTERO Y HEBERT PAGUAS, Y LA PROSECRETARIA SILVANA CHARLONE

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 4 de setiembre de 2015

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria el próximo martes 8 de setiembre a las 09:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

1.º) Exposición del señor Senador Javier García, por el término de veinte minutos, sobre el tema "Bicentenario del nacimiento de Don Bosco, fundador de la Obra Salesiana".

2.º) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (artículo 127 de la Constitución de la República).

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

3.º) por el que se aprueba la Convención para el Establecimiento de la Red de Acuicultura de las Américas, suscrita en Managua, Nicaragua, el día 18 de abril de 2012.
Carp. n.º 318/2015 – Rep. n.º 140/2015

4.º) por el que se aprueba el Acuerdo Marco de Comercio y Cooperación Económica entre el Mercosur y la República Tunecina, suscrito en la ciudad de Paraná, República Argentina, el 16 de diciembre de 2014.
Carp. n.º 329/2015 – Rep. n.º 141/2015

5.º) por el que se concede una pensión graciable al señor Ignacio Espino Guerra.
Carp. n.º 309/2015 – Rep. n.º 133/2015

6.º) por el que se designa "Vladimir Roslik Bichkov" el ramal de la Ruta nacional n.º 2 "Grito de Asencio", comprendido entre el kilómetro 305.700 y el puerto de la ciudad de Fray Bentos.
Carp. n.º 307/2015 – Rep. n.º 132/2015

7.º) por el que se concede una pensión graciable al señor Héctor Salvá González.
Carp. n.º 336/2015 – Rep. n.º 139/2015

8.º) Informe de la Comisión de Asuntos Internacionales relacionado con la solicitud remitida por el Poder Ejecutivo, a fin de designar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Chile, al señor Octavio Brugnini García Lagos.
Carp. n.º 324/2015 – Rep. n.º 142/2015

9.º) Informes de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionados con las solicitudes remitidas por el Poder Ejecutivo, a fin de destituir de su cargo:

– a un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General Impositiva. (Plazo constitucional vence el 22 de octubre de 2015).
Carp. n.º 313/2015 – Rep. n.º 136/2015

– a dos funcionarias y un funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección Nacional de Aduanas. (Plazo constitucional vence el 22 de octubre de 2015).
Carp. n.º 314/2015 – Rep. n.º 137/2015

– a un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura. (Plazo constitucional vence el 28 de octubre de 2015).
Carp. n.º 319/2015 – Rep. n.º 138/2015

Hebert Paguas
Secretario

José Pedro Montero
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Alonso**, **Amorín**, **Aristimuño**, **Aviaga**, **Ayala**, **Besozzi**, **Bordaberry**, **Camy**, **Carámbula**, **Coutinho**, **De León**, **Delgado**, **Gallicchio**, **García**, **Gomori**, **Heber**, **Lacalle Pou**, **Larrañaga**, **Martínez Huelmo**, **Meléndez**, **Mieres**, **Montaner**, **Moreira**, **Mujica**, **Pardiñas**, **Passada**, **Pintado**, **Saravia**, **Topolansky** y **Tourné**.

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Agazzi**, **Cardoso**, **Michelini**, **Otheguy**, **Payssé** y **Xavier**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 09:34).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «El Presidente de la República remite un mensaje por el que solicita la autorización prescrita por el artículo 170 de la Constitución, a fin de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas a partir del día 25 de setiembre de 2015, a efectos de asistir a la 70.ª Asamblea General de Naciones Unidas, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.
–HA SIDO REPARTIDO. SE VA A VOTAR LUEGO DE LEÍDOS LOS ASUNTOS ENTRADOS.

El Poder Ejecutivo remite un mensaje comunicando la promulgación de un proyecto de ley por el que se autoriza la salida del país de un buque de la Armada Nacional con su plana mayor y tripulación, así como de personal de la Escuela Naval, a efectos de participar en la Operación Esnal II, entre el 8 y el 23 de diciembre de 2015, con escala en los puertos de la República Federativa del Brasil y de la República Argentina.
–AGRÉGUESE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVESE.

El Ministerio de Desarrollo Social remite:

• respuesta al pedido de informes solicitado por la señora Senadora Carol Aviaga, relacionado con los protocolos y mecanismos adoptados frente a denuncias por acoso sexual.
–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA A LA SEÑORA SENADORA AVIAGA.

• respuesta al pedido de informes solicitado por la señora Senadora Martha Montaner, relacionado con lo dispuesto en la Ley n.º 17514, de 2 de julio de 2002, sobre Violencia Doméstica y el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia Doméstica.
–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA A LA SEÑORA SENADORA MONTANER.

La Cámara de Representantes remite aprobado un proyecto de ley por el que se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas por el bicentenario de la inauguración de la Biblioteca Nacional.
–A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

Asimismo, remite:

• copia de una exposición escrita presentada por el señor Representante nacional Jaime Trobo, relacionada con la producción ovina en nuestro país.
–OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LA COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

• copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora Representante nacional Elisabeth Arrieta, relacionadas con el Centro de Salud de la ciudad de Aiguá, departamento de Maldonado.
–OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

El señor Senador Marcos Carámbula, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Reglamento del Senado, solicita autorización para realizar una exposición por el término de veinte minutos en la primera sesión ordinaria del mes de octubre, para referirse a la conmemoración de los cien años de la Sociedad de Pediatría del Uruguay.
–SE VA A VOTAR LUEGO DE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS ENTRADOS.

El señor Presidente del Senado comunica que el señor Senador Leonardo de León pasará a integrar la Comisión de Presupuesto en lugar del señor Senador Marcos Otheguy.
–TÉNGASE PRESENTE.

La Comisión de Asuntos Administrativos eleva informadas las solicitudes de venia remitidas por el Poder Ejecutivo a fin de destituir de su cargo:

• a dos funcionarias y a dos funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas;

• a un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura.

La Comisión de Asuntos Internacionales eleva informada una solicitud de acuerdo remitida por el Poder Ejecutivo a fin de designar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Chile, al señor Octavio Brugnini García Lagos.

Y asimismo, eleva informados los siguientes proyectos de ley:

• por el que se aprueba el Acuerdo Marco de Comercio y Cooperación Económica entre el Mercosur y la República Tunecina, suscrito en la ciudad de Paraná, República Argentina, el 16 de diciembre de 2014;

• por el que se aprueba la Convención para el Establecimiento de la Red de Acuicultura de las Américas, suscrita en Managua, Nicaragua, el 18 de abril de 2012.

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social eleva informado un proyecto de ley por el que se concede una pensión graciable al señor Héctor Salvá González.
–HAN SIDO REPARTIDOS Y ESTÁN INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.

La Comisión de Defensa Nacional eleva informado un proyecto de ley por el que se autoriza la salida del país del buque ROU 26 "Vanguardia" de la Armada Nacional, con su plana mayor y tripulación, compuesta de setenta y cinco efectivos, a efectos de participar en la Campaña Antártica "Operación ANTARKOS XXXII", que se realizará en el período comprendido entre el 15 de noviembre de 2015 y el 15 de enero de 2016, con escala en el puerto de Punta Arenas, República de Chile.
–REPÁRTASE E INCLÚYASE EN EL ORDEN DEL DÍA DE UNA PRÓXIMA SESIÓN.

La Comisión de Defensa Nacional aconseja el archivo de las Carpetas n.os 89/2015 y 90/2015, relacionadas con solicitudes de venias remitidas por el Poder Ejecutivo, que oportunamente han sido concedidas.
–SE VA A VOTAR LUEGO DE LEÍDOS LOS ASUNTOS ENTRADOS.

La Junta Departamental de Paysandú remite copia de la moción presentada por la señora Edila Guadalupe Caballero, relacionada con la necesidad de transformar la Escuela n.º 25 en escuela de tiempo completo.

La Junta Departamental de Florida remite copia de una resolución relacionada con la situación actual del sector comercial en Florida.
–TÉNGANSE PRESENTES.

La Junta Departamental de Soriano remite copia de las versiones taquigráficas de las palabras pronunciadas:

• por la señora Edila Patricia Cáceres, relacionadas con hechos vinculados a la asistencia de emergencia en salud.
–OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

• por el señor Edil Guillermo Gutiérrez, relacionadas con la posibilidad de exoneración de los impuestos a los alimentos que deben consumir las personas que padecen la enfermedad celíaca.
–OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

• por el señor Edil Luciano Andriolo, relacionadas con el traslado en helicópteros a los pacientes en estado grave de salud.
–TÉNGASE PRESENTE».

4) PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «La señora Senadora Carol Aviaga solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Educación y Cultura, relacionado con el trabajo de los maestros en educación especial y en educación común; los alumnos con discapacidad en las escuelas públicas; las escuelas especiales y el sistema de educación especial, y el trastorno del espectro autista.
–OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

«Montevideo, 2 de setiembre de 2015

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Licenciado Raúl Sendic
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse el presente pedido al Ministerio de Educación y Cultura a efectos de obtener la siguiente información de los respectivos cuatro temas desarrollados debajo:

Tema 1: Trabajo de maestros en educación común y especial.

¿Cuántos maestros trabajan en educación común en aulas en el Uruguay?

¿Cuántos maestros trabajan en educación especial directamente en el aula en el Uruguay?

¿Qué tipo de especialización tienen (tipos de discapacidad: motriz, intelectual, trastorno del espectro autista, etc.)?

Tema 2: Alumnos con discapacidad en la escuela pública.

¿Cuántos niños con discapacidad en la educación pública hay incluidos en las escuelas comunes?

¿Cuántos de esos niños van acompañados por acompañantes pedagógicos?

¿A cuántos acompañantes pedagógicos ha habilitado el Ministerio de Educación y Cultura? ¿Qué grado de formación tienen? ¿Qué organismo "educacional" los avala y a cargo de quiénes están sus honorarios?

¿Qué horario cumplen en las escuelas los niños con discapacidad (según tipo de discapacidad)?

¿Cuántos van un horario reducido y cuántas horas y cuántos días en la semana?

Tema 3: Escuelas especiales, formación y sistema de educación especial.

¿Cuántos maestros que trabajan en escuelas especiales tienen especialización, formación o capacitación? Defina cada una de ellas e informe por tipo de discapacidad.

¿Con cuántos maestros de apoyo cuenta el sistema de educación especial?

¿Con cuántos maestros de apoyo itinerantes cuenta el sistema de educación especial?

¿A cuántos niños debe visitar cada maestro? ¿Cuántas veces en la semana los visita?

En promedio, ¿cuántas escuelas debe supervisar cada maestro y cuántos niños tiene bajo su supervisión cada uno de ellos?

Tema 4: Trastorno del espectro autista.

Específicamente en el caso de los trastornos del espectro autista, ¿cuántos maestros tienen especialización, formación o capacitación?

¿Con cuántas escuelas especiales cuenta el sistema (especificado por tipo de discapacidad)?

¿Cuántos alumnos tiene cada una de ellas? ¿Existe lista de espera? De ser así, ¿en cuáles escuelas y cuántos niños hay a la fecha?

¿Cuántos maestros itinerantes tiene la Escuela n.º 231 de Trastorno del Espectro Autista? ¿Cuántos niños supervisan? ¿Cada cuánto los ven y qué cantidad de alumnos tiene la Escuela n.º 231?

¿Cuántos van todo el horario? ¿Cuántos asisten en horario reducido?

¿Cuántos alumnos asisten en modalidad de doble escolaridad?

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Carol Aviaga. Senadora».

5) SOLICITUD DE ARCHIVO DE CARPETAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde votar la solicitud de archivo de las Carpetas n.os 89 y 90 de 2015, de la que se dio cuenta durante la lectura de los asuntos entrados.

Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–17 en 17. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

6) «CONMEMORACIÓN DE LOS CIEN AÑOS DE LA SOCIEDAD DE PEDIATRÍA DEL URUGUAY»

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde votar ahora la autorización al señor Senador Carámbula a efectos de que realice una exposición de veinte minutos sobre el tema en la primera sesión ordinaria del mes de octubre.

(Se vota).

–17 en 17. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

7) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de la siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- En la sesión ordinaria del 2 de setiembre no se registraron inasistencias.

8) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 7 de setiembre de 2015

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, el 8 de setiembre de 2015, por motivos personales.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente.

Ernesto Agazzi. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–17 en 17. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se comunica al Cuerpo que han presentado nota de desistimiento los señores Francisco Beltrame, Daniel Garín, Susana Pereyra, Andrés Berterreche, Sandra Lazo, Charles Carrera, Lucía Etcheverry, Gonzalo Mujica y Zulimar Ferreira, por lo que queda convocado el señor Lauro Meléndez, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 7 de setiembre de 2015

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de

14 de setiembre de 2004, por motivos personales, el día 8 de setiembre de 2015.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente.

Marcos Otheguy. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–18 en 18. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Queda convocado el señor Saúl Aristimuño, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 8 de setiembre de 2015

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Licenciado Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

Por la presente y de acuerdo con la Ley n.º 17827, de fecha 14 de setiembre de 2004, solicito a usted se me conceda licencia, por motivos personales, por el día 8 de setiembre del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Rafael Michelini. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–17 en 18. **Afirmativa**.

Se comunica que el señor Felipe Michelini ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Antonio Gallicchio, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 8 de setiembre de 2015

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside licencia para la sesión del Senado de fecha 8 de setiembre –el motivo es personal–, y la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Saludo atentamente.

Daniela Payssé. Senadora».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–19 en 19. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se comunica que el señor Miguel Vassallo ha presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Eva Gomori, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 8 de setiembre de 2015

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Licenciado Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en el literal D del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, solicito al Cuerpo se sirva concederme el uso de licencia por el día 9 de setiembre, en virtud de que he sido invitado a exponer en el 2.° Encuentro Internacional de Parques Industriales, Tecnológicos y Logísticos, a celebrarse en la referida fecha en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, de acuerdo con la invitación que se adjunta.

Saludo a usted muy atentamente.

Luis Lacalle Pou. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–18 en 20. **Afirmativa**.

Se comunica que los señores Jorge Saravia y Armando Castaingdebat han presentado nota de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Beatriz Argimón, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

9) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL POR MÁS DE CUARENTA Y OCHO HORAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la nota remitida por el señor Presidente de la República, relacionada con la solicitud de autorización de la que se dio cuenta durante la lectura de los asuntos entrados.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 7 de setiembre de 2015

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Presente:

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente a los efectos de solicitar la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, en virtud de que me ausentaré del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas a partir del día 25 de setiembre de 2015, a los efectos de asistir a la 70.ª Asamblea General de Naciones Unidas, a realizarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

TABARÉ VÁZQUEZ. Presidente de la República».

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–20 en 20. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

10) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se comunica que, al haberse votado la autorización solicitada por el señor Presidente de la República para ausentarse del país por más de 48 horas a partir del día 25 de setiembre, asumirá la Presidencia del Senado la señora Senadora Lucía Topolansky. Oportunamente se convocará al suplente respectivo.

11) «BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON BOSCO, FUNDADOR DE LA OBRA SALESIANA»

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: «Exposición del señor Senador García, por el término de veinte minutos, sobre el tema "Bicentenario del nacimiento de Don Bosco, fundador de la Obra Salesiana"».

Tiene la palabra el señor Senador García.

SEÑOR GARCÍA.- Antes de comenzar con mi exposición, quiero saludar a las diferentes presencias que están acompañando esta sesión desde las barras, así como también a quienes lo están haciendo desde la antesala. Saludo a la señora Ministra de Educación y Cultura, doctora María Julia Muñoz, que está compartiendo esta sesión tan vinculada al desempeño de su trabajo en el Gobierno; al Arzobispo de Montevideo, nuestro Cardenal Daniel Sturla, salesiano de Don Bosco –y en él a todos los integrantes de la Conferencia Episcopal, que han venido desde diferentes rincones del país para estar presentes hoy aquí–; al Nuncio Apostólico, al que agradecemos su presencia; al Inspector Salesiano, Néstor Castell, nuestro compañero del Juan XXIII –y en él a sus compañeros y colegas de la Obra Salesiana, Sacerdotes que lo acompañan–; a la Superiora de las Hijas de María Auxiliadora, Laura Guisado –y en ella a todas las hermanas Hijas de María Auxiliadora–; a todos los docentes integrantes de la congregación salesiana en sus diferentes ramas: a los cooperadores, a los voluntarios y a los dirigentes de los oratorios. También agradecemos a todos aquellos que si bien no están a nuestra vista en este momento, se encuentran a muy pocos metros de aquí: entre ellos –y muy especialmente– una cantidad de chiquilines de los diferentes colegios que nos están acompañando desde la antesala de la Cámara de Senadores. Agradecemos asimismo a quienes hoy están asistiendo a sus clases en los diferentes colegios, liceos y obras de los salesianos en todo el país.

Queremos decir que fue muy fácil conseguir las voluntades para poder realizar esta sesión. Primero, porque el motivo lo justificaba pero, además, porque a poco de recorrer las diferentes bancas de los cuatro partidos aquí representados, sacamos la cuenta de que prácticamente la cuarta parte de los integrantes del Senado son exalumnos salesianos. El señor Senador Delgado es exalumno del Juan XXIII; el señor Senador Heber –aunque no lo sabe– también es exalumno salesiano, porque a pesar de que no fue alumno del Maturana, iba allí a jugar a los sabatinos, y eso para los salesianos es ser exalumno;

el señor Senador Mieres también es exalumno del Juan XXIII; el señor Senador Michelini –que hoy no está presente– también es exalumno de los Talleres Don Bosco; el señor Senador Carámbula es exalumno de San Isidro de Las Piedras. Recién hablaba con él sobre el coro «Las voces del pedregal», que dirigía el Padre Reyno, y me jura que no era contemporáneo y que no llegó a escucharlo, pero lo discutiremos en otro momento. También están el señor Senador Coutinho, exalumno del Colegio Salesiano de Salto; el señor Senador Bordaberry, exalumno del Juan XXIII; y el señor Presidente del Senado, Raúl Sendic, quien estudió en el Colegio Salesiano de Paysandú; y quien habla, exalumno del colegio Maturana y del Juan XXIII. Yo hablé de la cuarta parte del Senado, pero sumando al señor Presidente, más de la cuarta parte de los integrantes del Cuerpo son exalumnos de la obra salesiana.

Esta sesión tiene la voluntad de sumarse a un año muy particular para todos los salesianos por la celebración de los doscientos años del nacimiento de Don Bosco en 1815 –en un pequeño pueblito del norte de Italia, en I Becchi–, y se podría pensar que es el recuerdo y el homenaje a una trayectoria pasada o a buena parte de nuestra historia, pero también es un homenaje a nuestro presente. La obra salesiana en Uruguay está casi emparentada con el nacimiento de nuestra vida constitucional. Poco tiempo después de nuestra declaratoria constitucional –hablando en términos históricos–, en 1875, llegó al Uruguay el primer salesiano, el Padre Cagliero. Y en 1876 este gran hombre de la historia universal, Don Bosco, santo católico, le avisaba a Monseñor Vera que estaba enviando a Uruguay a un grupo de sus sacerdotes misioneros para formar lo que hoy es –¡vaya si lo es!– parte integrante de la historia nacional y de Montevideo: el colegio Pío IX. Desde ese entonces viene la historia de los salesianos, cuyo nombre proviene de que Don Bosco se inspiraba en San Francisco de Sales, y de allí la denominación de la sociedad que crea: San Francisco de Sales.

Como decía, la historia de los salesianos de Don Bosco ha estado directamente vinculada con todos los ámbitos de la vida de la sociedad oriental uruguaya y, sin duda, también ha estado atada a la vida política. Nuestro actual Presidente, el doctor Tabaré Vázquez, es exalumno salesiano de La Teja, y también lo son varios señores representantes y ministros del actual Gobierno. En toda la historia nacional hay aportes de hombres y mujeres que pasaron por la obra salesiana y han nutrido la vida política, científica y deportiva del país. Voy a nombrar solo a uno porque estoy seguro de que congrega muchos recuerdos: don Carlos Solé, quien empezó sus relatos siendo un niño, al borde de las canchas del Maturana y después se convertiría en uno de los más grandes exponentes del deporte nacional. Desde ese momento hasta la actualidad ha habido una cantidad de deportistas que se destacaron en todas las áreas, pero en el fútbol él fue, sin duda, uno de los más conocidos.

Los salesianos participaron de lo que significa la educación o la formación de decenas de miles de muchachos en el Uruguay, tanto en la enseñanza formal como en la industrial o agrícola. Todos conocemos los Talleres Don Bosco. Hacía mucho tiempo que no pasaba por allí y hace un mes estuve charlando con el equipo docente del Padre Incio, recorriendo los talleres y aprendiendo un poco sobre los avances que han implementado en su oferta educativa. Con relación a la enseñanza agrícola, podemos mencionar la Escuela Agrícola Jackson o lo que era la escuela que estaba en Paso de la Horqueta, en la Ruta n.º 21, en Colonia. A propósito, para no olvidarme, hice una lista sobre las obras salesianas y después la voy a leer.

Asimismo, los salesianos también estuvieron vinculados con la producción vitivinícola.

Hay que destacar lo que fue el aporte de los salesianos a la cultura nacional, a la música y al carnaval. Hoy tenemos al grupo Aristófanes, que es un gran grupo y que representa muy bien el carisma salesiano. Por ejemplo, en Uruguay todavía tenemos cosas insólitas, como el cine Maturana por el que todos pasamos. ¡Y bien que sabíamos colarnos entrando por la puerta de atrás del patio! Es medio milagroso que exista un cine de esas dimensiones –todavía debe tener los mismos asientos de nuestra época– y que sirva de aporte a la cultura de nuestro país.

Desde sus inicios, decenas de obras salesianas han nutrido y formado a muchísimas personas y, por consiguiente, resulta imposible calcular el número total de exalumnos. Aparte de las parroquias, hay presencia salesiana en diversas zonas de Montevideo y en el interior del país. Ejemplo de ello son la obra salesiana en Aires Puros, en el barrio 40 Semanas, en el que hemos trabajado durante muchos años; Casa Bosco en La Tablada; proyecto Minga en Las Piedras; Picapiedras en Melo; el conocido por todos Movimiento Tacurú, aquí cerca, en el barrio Lavalleja; Santa Mónica, en Paysandú; la institución Benigno Paiva Irisarri en Sarandí del Yí, Durazno; San Lorenzo en Piedras Blancas, en Montevideo; Proyecto Caqueiro en Rivera; Casa Lunas en Piedras Blancas, en Montevideo.

También están los colegios salesianos Nuestra Señora del Carmen en Salto –al que concurrió el señor Senador Coutinho–; Nuestra Señora del Rosario, en Paysandú; San Miguel, en Mercedes; Juan XXIII y colegio Maturana, en Montevideo; Domingo Savio, en Maroñas, Montevideo; La Divina Providencia, en La Teja, Montevideo; colegio Pío IX, en Colón; Talleres Don Bosco, en Montevideo; San Isidro, en Las Piedras, Canelones; el novel Colegio Salesiano de la Costa, en Lomas de Solymar, Canelones; la Escuela de Oficios Don Bosco, en el barrio Marconi, Montevideo; el Proyecto Ñandé, que se dedica a la construcción de casas de madera en el barrio Marconi; el colegio Nuestra Señora de las Hijas de María Auxiliadora –conocido como IMA– en el Cordón; Nuestra Señora de Luján, en el Buceo; y el colegio Andrés Pastorino en Colón. En el interior del país, en Canelones, Colonia, Paysan-

dú, Rivera y Treinta y Tres. Seguramente, nos estemos olvidando de mencionar alguno.

En Montevideo y en la zona metropolitana se conocen por su nombre, pero en el interior cuando alguien se cruza con un exalumno de la orden salesiana, la comunidad lo conoce como «el salesiano». ¿A dónde fue? A «el salesiano»; ese es el nombre genérico bajo el cual son conocidos nuestros colegios en cada departamento del interior.

En el mundo hay quince mil salesianos que trabajan en ciento treinta países. Como decíamos, todos han sido formados a partir de un lente tallado por Don Bosco, y que tiene una definición que está inscripta en su ADN, es su código genético: la opción preferencial por los pobres, y sobre todo por los más pobres de todos, que son los niños y jóvenes pobres. Esa fue la misión apostólica que desde niño soñaba Don Bosco cuando fijaba el horizonte de su misión: la opción preferencial por los pobres y, sobre todo –como decía– por los pobres más jóvenes. Obviamente, eso no quiere decir desdeñar a quienes pueden tener una situación mejor, pero la elección, la apuesta, el trabajo, el destino, el objetivo son los jóvenes, y los jóvenes pobres. Por eso, San Juan Bosco fue el santo de los jóvenes, porque nació en tiempos de la Revolución Industrial y, por lo tanto, los vio sufrir, vio cómo se aprovechaban de ellos; los conoció en sus fábricas, los visitó en las cárceles, los entendió, y por ello los amó, les dedicó su vida e hizo que hubiera otros que también se dedicaran a ellos. Sin embargo, no fue una entrega desordenada, sin rumbo, aunque sí amorosa. Tanto quiso a los jóvenes que descubrió y construyó un sistema pedagógico que quizás sea el sello más importante de la obra salesiana, un sistema pedagógico que ya tiene casi doscientos años, por el cual se han formado millones de personas en el mundo –tal vez, decenas de miles en Uruguay–, en todos los niveles. Me refiero a lo que los salesianos conocemos como el Sistema Preventivo de Don Bosco, que se basa en un trípode. Si uno lo dice así, al pasar, se podría pensar que está inspirado en profundas raigambres religiosas, y eso es verdad –así es, obviamente–, pero eso no quiere decir que sea un sistema pedagógico destinado a formar solo a personas que comulguen con la fe cristiana. El nombre *Sistema Preventivo* se debe, justamente, a la idea de querer llegar antes de que las circunstancias sean negativas para tratar de evitarlas e intentar crear situaciones positivas. Dicho sistema está basado en lo que los salesianos bien conocen como el trípode: razón, religión y amor. Si se quiere, podemos hablar, en lugar de religión –como decía, esto no es solo una cuestión de fe–, de valores, ya que es algo aplicable a la formación de cualquier persona, sobre todo de cualquier muchacho. En definitiva, podemos hablar de la razón, de los valores y del cariño, del amor, que es el sello de la vocación docente, de la dedicación a los jóvenes.

Estamos hablando de casi doscientos años de vigencia, porque se trató de la construcción de una revolución educativa que entendió que la mejor herramienta para sacar a alguien de la pobreza, para lograr el desarrollo personal y el de una sociedad, es la educación. Por ello, la obra salesiana se dedicó a formar jóvenes en todo el mundo, con este sistema que se basa en la razón; un sistema que es la libertad, la justicia, el diálogo, la tolerancia.

Tal como afirmamos, el sistema se sustenta en la religión –para quienes profesamos la fe católica– o en los valores –para todos los demás–, como traducción de esa cercanía basada en el respeto al otro, al prójimo. Se trata del amor, o de la amabilidad, como dicen los salesianos, pero sobre todo del amor en términos genéricos, que es lo que sella la vocación docente y la relación tan rica que se produce entre el educando y el educador.

Hablar de Don Bosco es hablar de sus obras, que tienen una particularidad. Sé que todos quienes están presentes en las barras saben de memoria lo que voy a decir porque, entre otras cosas, algunos de ellos nos lo enseñaron, no porque lo hayan escrito en un pizarrón, sino porque nos lo transmitieron día a día en nuestras casas salesianas. Si uno tuviera que llamar a un arquitecto cualquiera –es decir, a uno que no entendiera el carisma de Don Bosco– para decirle que tiene la posibilidad de construir una casa salesiana, el arquitecto haría lo que normalmente se hace a la hora de confeccionar un plano para un centro educativo. Lo primero que diría sería: «Acá van a ir las aulas». Y si así fuera, seguramente ese arquitecto no conocería a los salesianos, porque si los conociera lo primero que dibujaría sería el patio de la obra salesiana. Él diría: «Acá va a ir el patio, lo más importante de esta casa, y después, al costado, irán las aulas». Uno podría preguntarse por qué esto es así, y es que, justamente, en el proceso educativo salesiano, ese es el ámbito principal que integra esta relación entre quien se dedica a formar jóvenes y los jóvenes.

Al igual que el señor Senador Heber, empecé yendo a jugar al fútbol al Maturana antes de ser alumno allí; mi madre –que debe estar en las barras– era la que me llevaba. En realidad, fui a la escuela pública –cerca de aquí, a la escuela México–, y a partir de sexto grado fui al Maturana y luego al Juan XXIII, colegios que tienen su particularidad. Recuerdo al Cura Ellis, que usaba una sotana negra y larga, y dribleaba en el fútbol con la pelota pegada al tobillo y tapada por la sotana, ¡cosa difícil de lograr!

Además, en esas canchas se daba otra circunstancia curiosa. Escuchen esto, porque no era para cualquiera: allí se podían llegar a jugar hasta tres partidos al mismo tiempo, es decir, seis cuadros en una misma cancha. Debajo del arco había tres arqueros y cada uno sabía cuál era la pelota que tenía que atajar –eran de goma, desgastadas, infames, pero servían para divertirnos un buen rato– y dejaba pasar las otras que no correspondían al partido en el cual él era arquero.

Ese patio ha sido y es lugar de formación; es uno de los lugares donde quizás se ha dado la mayor libertad, el mayor respeto y la mayor tolerancia para todas las ideas que he conocido. ¡Miren si será así que en este mismo ámbito

donde nos encontramos hay exalumnos salesianos que son blancos, colorados, comunistas, demócratas cristianos, etcétera! Los hay de todos los ideales y han sido formados bajo el mismo clima de libertad y de respeto por las ideas. Para todos ha sido un lugar de construcción de valores, de sensibilidades y de vocación de servicio.

Aunque ya he hablado de ellos, me gustaría reconocer a los colegios; pero de todas las obras salesianas, permítanme hacer un homenaje especial a la que creo más importante, porque fue el sello original. Fue allí que nació esta obra, pero además, en el Uruguay de hoy, creo que es de las más salesianas. En definitiva, me gustaría hacer un homenaje a los Oratorios Festivos Salesianos. Son diecinueve en todo el país; prácticamente la mitad están en el área metropolitana, y son el sello distintivo de la obra salesiana desde sus orígenes hasta hoy. Es allí donde muchachos y muchachas de las distintas obras –que seguramente tienen la posibilidad de vivir una vida más cómoda porque tienen más oportunidades, estudian, van a un colegio– se dedican voluntariamente todos los fines de semana y durante todo el año –sin que nadie se los pida ni los obligue– a los gurises más necesitados, a los más pobres, tanto en Montevideo como en el interior del país, en las zonas y en los barrios más humildes. Estos muchachos y muchachas, anónimos, son los «Don Bosco del siglo XXI». No sé si alguno llegará a santo –eso es algo muy difícil; no cualquiera llega–, pero sin duda son los «Don Bosco del siglo XXI», y aunque no alcancen esa categoría a la que solo unos pocos llegan, igual son santos aquí, entre nosotros.

(Suena el timbre indicador del tiempo).

–Desde hace muchos años esos oratorios han tenido un impulso muy grande. Inclusive, no era su objetivo, pero también era un ámbito de militancia; recuerdo que en plena lucha por la libertad, allá por 1979, formamos varios oratorios donde llevamos adelante nuestra vocación, pero también es verdad que eran un ámbito de resistencia y de lucha por la libertad de una generación de mujeres y hombres que, egresados de casas salesianas, encontraron allí un espacio de participación y de libertad.

Quiero redondear mi exposición y en este final agradecer muchísimo al Senado por la posibilidad de celebrar esta sesión. Seguramente, señores Senadores de todos los partidos harán uso de la palabra para referirse al tema.

Este es, como decía, un homenaje a un santo católico. Y quiero destacar el símbolo y la señal que da este Senado al permitir –no por dificultad, sino por convicción– que se hiciera esta reunión en este ámbito institucional y laico. Esto que estamos haciendo hoy, es de las expresiones más ricas que tiene la laicidad, que nada tiene que ver con el laicismo.

La laicidad es, justamente, esto: tener la capacidad de nutrir de las riquezas múltiples, de la pluralidad y de las diferentes opiniones construir los colores de una sociedad. La laicidad es, justamente, la inclusión. Es, por definición, integradora, respetuosa de las opiniones diferentes, a diferencia del laicismo que –como decía– es excluyente y negador de la libertad y de las diferencias.

Por eso, le reconocemos ese gesto al Senado de la República y que se haga en este ámbito laico que tiene –como en otras circunstancias– el respeto y la convicción de ser el espacio de resonancia de una buena parte de la sociedad uruguaya, que destina su vida a trabajar, en este caso, en casas salesianas donde se forman muchachos de todo el país.

Don Bosco murió en 1888. Su médico dijo que murió «gastado»; «gastado» por dedicarse intensamente, durante toda su vida, a la formación de jóvenes de los lugares más humildes. Lo hizo a partir de una óptica, de una misión. Él decía que la misión de los salesianos era formar buenos cristianos y honrados ciudadanos. En términos universales, podemos decir que su misión era formar buenas personas. Y si en el mundo hubo alguien que dedicó su vida y murió por que hubiera buenas personas, quiere decir que lo hizo para que hubiera una sociedad y un mundo mejores. Y si solo fuera por eso, ya este homenaje estaba justificado.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Como lo ha hecho el señor Senador García, en nombre de todo el Senado quiero saludar a quienes están acompañándonos desde la barra y también a quienes desde la antesala están siguiendo la sesión a través de la pantalla.

SEÑORA MONTANER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA MONTANER.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar –como lo hizo mi colega, el señor Senador García, a quien también felicito en esta instancia por la exposición tan rica y acabada que ha realizado, a las cuales nos tiene acostumbrados, pero que hoy, con su destaque y vivencias personales, nos ha conmovido realmente– a las autoridades: a la Ministra de Educación y Cultura, doctora María Julia Muñoz; al Arzobispo de Montevideo, Monseñor Daniel Sturla; a los integrantes de la Conferencia Episcopal; al Nuncio Apostólico; a la hermana superiora de la orden María Auxiliadora, a los docentes y alumnos salesianos.

También quiero agradecer en esta instancia a quienes ayer me acompañaron, en una tarde tan enriquecedora como inolvidable, a recorrer los Talleres Don Bosco, particularmente al Padre Pedro Incio –con quien compartí

una tarde exquisita–, a la señora María Teresa Salvo y a Alejandro Bastos. ¡Muchas gracias por haberme dado a conocer y actualizarme sobre lo que ha sido y es esta obra maravillosa!

Como muy bien decía quien me antecedió en el uso de la palabra, mi compañero, el señor Senador García, nada más vigente que la obra de los salesianos, nada más importante y trascendente que el hecho de que hoy llegue hasta nuestros días el pensamiento de Don Bosco, ese santo que abrazó a los jóvenes y a las jóvenes, que dejó su sello e imprimió su filosofía salesiana que hasta el día de hoy perdura y que tenemos que retomar para volver a aplicar en aquellos jóvenes humildes o en aquellos que perdieron el camino de la fe o el que tendrían que seguir, pero se han extraviado y realmente muchos de ellos quedaron en conflicto con la ley. Ese es el camino: la prevención más que la opresión. Creo que debemos retomarlo.

Antes de empezar a decir algunas de las cosas que mi compañero, el señor Senador García, no ha mencionado, voy a contar una experiencia personal que para mí fue realmente muy importante.

Soy una mujer del interior, del departamento de Tacuarembó. Cuando me vine a Montevideo con mis tres hijos, el menor había terminado el liceo y tenía que cursar lo que en aquel momento se llamaba Preparatorio. Profeso la fe católica y, por supuesto, quería que tuviera una buena formación y educación, pero también que fuera dentro de la religión.

Recuerdo que con mis hijos –muy traviesos– llegamos en una primera instancia a un colegio en el que eran muy estrictos, muy rígidos. Creo que fueron muy indisciplinados, no se sentaron como debían, no guardaron el debido silencio y respeto, y entonces me dijeron: «Señora, usted tiene que buscar otro ámbito porque creemos que acá no se van a adaptar». Obviamente, venían del interior, de otros espacios y otras áreas, tenían otra modalidad, con otras libertades, con educación, pero quizás con otro estilo, y en ese momento yo no había elegido el sitio adecuado. Entonces, hablo con una amiga y le digo: «Mira lo que me acababa de pasar –se me caían las lágrimas porque quería, por esos preconceptos que tenemos, que mi hijo menor, Juan Martín, cursara en ese colegio–, a lo que me responde: “¿Por qué no vas al Juan XXIII?”».

Sinceramente, sucedió algo insólito: cuando se abrió la puerta del Juan XXIII y apareció el patio con la pelota, mi hijo me comentó: «Acá me quedo, mamá; realmente, acá me quedo». ¡Y a mí se me fue la angustia! ¡Fue aquel patio grande, aquellos jóvenes numerosos integrados en un juego, con una pelota en el medio! Dejé, tranquila, a mi hijo y me fui. No viví la experiencia como el señor Senador García, yo no fui a un colegio salesiano, pero la viví a través de un hijo, lo que también es muy importante. Lo dejaron con lo que es realmente la alegría salesiana, de la que también tenemos que hablar pues de ella no se apartan jamás después de haber pasado por ellos.

Creo que debemos reseñar brevemente la vida de Don Bosco. Nace el 16 de agosto de 1815 en el sitio conocido como caserío de I Becchi y queda huérfano muy temprano, a la edad de dos años, porque muere su padre, pero queda con hermanastros y con su mamá Margarita. Uno de sus hermanastros, que no entiende el espíritu de Don Bosco, lo atiza para que trabaje, lo sacude en un maltrato que hoy llamaríamos violencia doméstica –pero en aquel momento, reitero, era un maltrato–, porque entendía que tenía que trabajar, que no debía estar dedicado a la observación, a la meditación, a lo que a él gustaba.

Un día, ante tanto maltrato, su madre Margarita le dice que se vaya a una granja próxima –todos sabrán la historia– en la que Don Bosco, con trece años, tampoco encuentra lo que andaba buscando. Su espíritu errante y su alma no encontraban lo que realmente quería. Después de aquel sueño donde se le apareció la Virgen y le mostró, en un campo, no solo animales diversos, unos en actitudes hostiles y otros dóciles, sino también personas y niños y le dijo que iba a entender su misión en el transcurso de la vida, no encontró lo que buscaba y regresó.

Trabaja de sastre, de zapatero. Acá podemos ver el fenómeno de la resiliencia que tiene Don Bosco: cuando sufre en la vida, en lugar de volverse más rebelde –por el contrario–, crece en la adversidad, se entrega más y entiende que debe dar más.

Entonces, encontramos a un Don Bosco que se siente atraído por la religión y que sueña con el sacerdocio, lo que es posible en 1841 pues es ordenado sacerdote, y queda en Turín atraído por aquellos jóvenes que vienen de todos lados, aquellos jóvenes pobres, jóvenes obreros, que vienen desde el valle de Lanzo, desde Monferrato, atraídos por la expansión industrial y por la parte constructora. Los ve trepar en andamios, los ve como deshollinadores, los ve jugando en las esquinas, y los ve rígidos, tensos y entiende que lo que les está faltando es una palabra, una compañía, un vínculo, algo que los acerque, que los tome de la mano, que los lleve. ¡Eso es el salesiano! No solo es el educador, sino el acompañante que vincula al joven perdido en su adolescencia –que tanto adolece, como dice la palabra –, que lo integra y hace que en el contexto encuentre todo lo que está buscando.

Don Bosco va a las cárceles y entiende que debe sacar a los jóvenes de esos lugares tan lúgubres, donde ve esos rostros y corazones tan jóvenes, pero tan destruidos. Los saca a pasear en excursiones y comienza, como decía el señor Senador García, con los oratorios. Los oratorios consistían en empezar a conversar con ellos en cualquier lado. No encontraba dónde, porque iba a un lugar y lo corrían por el bullicio de los jóvenes; iba a otro lugar y tampoco encontraba dónde, hasta que al final terminó en un predio, ya que no tenía dónde ponerlos. Al principio empezó con

muy pocos jóvenes, pero después era una multitud la que lo seguía. Don Bosco no solamente comenzaba a hablarles, sino que también trabajaba mucho con la parte lúdica, con el malabarismo, se trepaba a los árboles para atraerlos porque entendía que el joven tenía el alma del niño todavía, que no se había desprendido de las raíces de su niñez y de su infancia y que necesitaba el jugueteo espiritual. Por eso, el oratorio iba acompañado de la actividad lúdica, pero él la guiaba hacia la actividad educativa. Cuando esta terminaba, no quería que se le desprendieran sin poder saber más adónde iba a ir esa vida, sin saber más adónde iba a concluir o por dónde iba a transcurrir. Entonces, dijo: «Tengo que ponerlos a trabajar y, como son tan pobres y tan humildes, los voy a formar, los voy a hacer trabajar». De esa forma, empezó con los oficios que él tanto sabía: de sastre, de zapatero, entre muchos otros. Ayer, cuando recorríamos los Talleres Don Bosco, me daba cuenta de que hace 200 años él había dejado impreso, en lo que era el espíritu y la filosofía salesiana, lo que hoy, cuando abrimos sus puertas, está: el patio, pero también esos talleres magníficos. Podemos decir que allí, en esos talleres, en una formación inicial de jóvenes que no han terminado el bachillerato y que empieza a los 15 años, hay cursos de Electricidad Automotriz, de Soldadura y de infinidad de actividades. Hay que pensar que uno de esos jóvenes es el que limpia las chimeneas de UPM, que vino de Mercedes –del interior–; hoy está trabajando en una empresa multinacional –que muchas veces contrata mano de obra multinacional porque no la ha encontrado acá– y salió de los Talleres Don Bosco. También hay jóvenes que arreglan las barcazas en el puerto, que salieron de los Talleres Don Bosco.

O sea que están presentes la calidad y la competencia en la formación y en la educación, junto con lo que le ha dado la integración, el vínculo con la casa salesiana –de la que tanto hablaba el señor Senador García– y su arquitectura, el patio en el que, cuando se abre la puerta, ya está el educador dando la mano al joven. Como dijimos, por esos talleres pasan 800 jóvenes por año, pero vienen de distintos lugares. De mi departamento vienen de lugares muy alejados, de Caraguatá, de pueblo Ansina, de sitios muy humildes, de zonas rurales, que profesan quizá distintas religiones, que también tienen distintas condiciones económicas, sociales y culturales, así como diferentes perspectivas y visiones, pero que se integran. Es imposible que un joven entre a una casa salesiana y no salga con un vínculo integrador. ¡Es imposible pensarlo! Es imposible pensar que ese joven no sale con el sello de San Francisco de Sales, el padre de la bondad y de la dulzura, que no era –me decía el Padre Incio– ni tan bueno ni tan dulce, pero que se trabajó mucho espiritualmente hasta que logró ser bueno y dulce, porque también el amor, la amabilidad y todo eso se construye en el día a día.

Por las noches el Padre Don Bosco siempre escribía, sobre gramática y pasajes bíblicos. Empezó a buscar a los educadores laicos para salir a recorrer con ellos y con su palabra, y formó su grupo juvenil, que fue la estructura salesiana que tuvo esa filosofía de prevención más que de represión.

También, para las mujeres, funda la congregación salesiana, las Hijas de María Auxiliadora, que se expande por todo el mundo y llega acá en 1876.

¿Saben una cosa? El primer instituto de meteorología que hubo en el Uruguay fue traído por el padre salesiano Luis Lasagna, a quien Don Bosco mandó venir a Uruguay.

Quiere decir que se trasladaron y pusieron piedras fundamentales en todo, no solamente en lo material, sino también en lo espiritual; edificaron una sociedad, edificaron y construyeron espíritus, y no uniformizaron, pero han puesto el sello salesiano y todos podemos decir: «Ahí va un salesiano, ahí va alguien que tiene el espíritu de vida salesiano y de Don Bosco».

Lo dijo el señor Senador García: ¡están en todo el Uruguay! Y realmente están ejerciendo y haciendo una obra maravillosa. En 1995, los Talleres Don Bosco reciben del Banco Interamericano de Desarrollo un préstamo no reembolsable. Es muy interesante porque ellos empiezan a mirar un horizonte más lejos, y no se quedan mirando solamente lo que se hace en Uruguay. Y empiezan a mirar qué hacen y qué demandan las empresas. En el modelo de Chile, de Brasil, de Argentina, de España y de Alemania se ve el sistema por competencia y la formación dual. Hoy creo que es muy importante porque es la articulación de la educación con las empresas, y es lo que se está haciendo y trasmitiendo acá. Sentimos orgullo de que estos jóvenes que se prepararon en los cursos de los Talleres Don Bosco estén trabajando en las empresas multinacionales que muchas veces, por la precisión que requiere la tecnología, han tomado mano de obra extranjera.

También está la parte de los residentes en los Talleres Don Bosco. Bajamos al comedor; puedo decirles–eso se repetirá en otros sitios– que es un lugar que realmente nos invitaba a sentarnos –no lo hicieron, y no nos resentimos por eso– por la prolijidad y la pulcritud. Yo me imaginaba que también ese, el comedor, era un lugar integrador y de vínculos, como el patio, porque cuando almorzamos nos estamos acercando.

Hay cupos para los chicos del INAU, que hoy está con dificultades, lo que es muy importante porque creo que ahí encuentran un lugar. Lo principal de todo esto es que los jóvenes no solamente son educados, sino también integrados y son vistos en su contexto. Esto es muy importante, reitero, porque estos jóvenes no pueden ser percibidos solamente como una unidad para educar, sino para integrar y formar.

Para terminar, voy a decir que en los Talleres Don Bosco se dan cursos de Iniciación Profesional en Carpintería y Mecánica Automotriz, para los que se debe tener entre 15 y 18 años cumplidos. Encontré que había muchos jóvenes

haciéndolos. La formación técnica, que es una educación media profesional, tiene cursos como: Carpintería, Comunicación Gráfica, Mecánica, Automotriz y Mecánica Industrial. También tiene bachillerato tecnológico –que es la educación media tecnológica– y cursos de Administración, con una duración de tres años, Informática, Deporte y Creación.

SEÑOR COUTINHO.- ¿Me permite una interrupción, señora Senadora?

SEÑORA MONTANER.- Con mucho gusto, concedo la interrupción a un salesiano, un exintegrante de la comunidad salesiana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Senador, pero brevemente porque está terminando el tiempo de que dispone la señora Senadora.

SEÑOR COUTINHO.- Seré muy breve, señor Presidente.

Tanto las palabras del señor Senador García como las de la señora Senadora Montaner nos hacen sentir más que identificados a todos. Simplemente quiero aportar el texto de dos canciones que nos han quedado para siempre. Una decía: «Ven y mira, somos los del salesiano, que tomados de la mano caminamos con unidad. Somos jóvenes, cristianos y entusiastas» y la otra, que cantábamos cuando nos íbamos, expresaba: «Somos los de cuarto, los que ya nos vamos, pero seguiremos siendo siempre salesianos».

Son dos canciones que siempre cantábamos en eventos deportivos, que nos identificaban cuando tomábamos acciones y que hoy recordé al ver entre todo el público al Padre Enrique Bisio, con quien hemos vivido y compartido gran parte de la vida, principalmente en los momentos más difíciles, los de la formación: «Ven y mira somos los del salesiano» y «seguiremos siendo siempre salesianos».

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar la señora Senadora Montaner.

SEÑORA MONTANER.- Para terminar mi exposición voy a leer una reflexión que me llegó mucho al corazón, que expresa lo siguiente: «Hacen falta personas que sean capaces de llevar a otras personas de la mano y que acepten la posibilidad de acompañar a otras todo el tiempo que necesiten ser acompañadas». ¡Eso es lo que hacen los salesianos!

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR MIERES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MIERES.- Señor Presidente: en primer lugar, aplaudo la iniciativa del señor Senador García de promover esta instancia de homenaje y conmemoración de los 200 años del nacimiento de Don Bosco. En segundo término, quiero saludar la presencia de la Ministra de Educación y Cultura, doctora María Julia Muñoz; del querido Cardenal Daniel Sturla; del Nuncio Apostólico; del Inspector Salesiano, Padre Néstor Castell; del Presidente de la Conferencia Episcopal Uruguaya, Monseñor Colazzi; del Arzobispo emérito Nicolás Cotugno y de tantos amigos y gente conocida, como Quique Bisio –recién nombrado–, de quien tengo un enorme y afectuoso recuerdo.

Don Bosco nació en I Becchi, en la zona de Castelnuovo, hace 200 años, como se ha dicho acá, en una humilde familia de campesinos. Su padre murió cuando él tenía apenas dos años y medio. La mamá, Margarita, analfabeta y muy pobre, se encargó de sostener a sus dos hijos y al hermanastro de Juan Bosco, además de cuidar de su suegra.

Hablar de Don Bosco, como ya se ha dicho, es referirnos al padre y maestro de los jóvenes. Su particular secreto consistió en mantener viva en la juventud la esperanza de mejora para el futuro. Desde sus años juveniles, en la ciudad de Turín, Don Bosco entró en contacto con jóvenes encarcelados y con otros sometidos a dramáticas situaciones humanas. Aprendió a ver en ellos infinidad de cualidades y valores: corazón y un alma desalentada que pide a gritos un amigo en el cual sostenerse. Esta comprensión solo puede venir de alguien que padeció en carne propia muchas de las mismas calamidades que ellos: orfandad, hambre e infinitas humillaciones para poder salir adelante en la vida.

Juan Bosco experimentó, no solo la pobreza, sino la orfandad de padre, debiendo pasar miles de penurias y peripecias, que providencialmente marcaron su vida y su misión, que fue la de consagrar su existencia a los jóvenes. Don Bosco aprendió a convertirse en líder de los jóvenes con los que creció, muchos de los cuales tenían serios problemas de comportamiento. Aprendió que combinando el entretenimiento con la enseñanza y la oración se podían conseguir resultados positivos. Una vez ordenado Sacerdote en Turín dedica todas las fuerzas de su naturaleza a crear obras educativas para la juventud abandonada, a defender la fe del pueblo y a colaborar en la evangelización de tierras lejanas.

Como resultado de la Revolución Industrial, la pobreza y la desolación abundaban en el norte de Italia y eran muchos los jóvenes que vivían en el abandono y la desolación. El Padre José Cafasso lo invita a que lo acompañe a la prisión de la que era capellán. La experiencia de ver a esa cantidad de niños con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años, todos saludables, fuertes e inteligentes, pero

con grandes carencias para salir adelante en la vida, marcó radicalmente a Don Bosco. En ese momento toma la decisión de usar todos los medios a su alcance para prevenir que esos niños y jóvenes terminaran en la cárcel; necesitaba demostrarles que había mejores formas de orientar sus vidas.

En 1848, Don Bosco pronuncia una frase que marca toda su vida y su trabajo apostólico: «Le he prometido a Dios que hasta mi último respiro sería para mis queridos jóvenes».

El 8 de diciembre de 1859, en Turín, con 17 miembros funda la congregación salesiana, que sería reconocida por la Santa Sede en 1864, mientras que sus estatutos son aprobados en 1869.

Es en 1877 que imprime el famoso texto en torno a su sistema educativo –es un tratado breve sobre el sistema preventivo–, y poco tiempo después comienza la publicación del boletín salesiano, que hasta hoy se mantiene.

En 1888 Don Bosco muere en Turín.

Una cualidad esencial de Don Bosco fue su alegría. Como bien lo dijo el señor Senador García, se le ha llamado con razón «el santo de la alegría». Los muchachos de la calle le decían «el padre que siempre está alegre» o «el padre de los cuentos bonitos». Nadie lo encontraba, jamás, de mal humor; nunca se le escuchaba una palabra dura o humillante. Así fue que generó esta congregación salesiana, que en el Uruguay constituye la segunda comunidad masculina más numerosa de la iglesia católica.

Además de sus obras, es importante destacar su mirada de apóstol y evangelizador sin fronteras, que lo llevó a enviar misioneros a otras tierras. Fue así que en el año 1876 llegaron al Uruguay. El 24 de mayo de ese año, el Padre Cagliero se dirige a Don Bosco de la siguiente manera: «Le escribo desde la capital de la República Oriental del Uruguay para decirle que prepare personal para el nuevo colegio de Villa Colón». El 26 de diciembre de 1876 llegó a Montevideo el primer grupo de misioneros enviados por el propio Don Bosco, al frente del cual vino el entonces joven Sacerdote Luis Lasagna. Es así que al año siguiente, estando instalados en Villa Colón, comenzaron la labor educativa en el Colegio Pío con más de cien muchachos. El colegio Pío abrió sus puertas en febrero de 1877, dirigido por el Padre Luis Lasagna, acompañado por doce salesianos que llegaron a Uruguay con un enorme empuje, fruto del entusiasmo que poseían aquellos salesianos que habían compartido con Don Bosco y habían sido formados por él.

Conviene señalar, por la actualidad del tema, la importancia de Don Bosco en la construcción y el desarrollo de su sistema pedagógico, conocido como *Sistema preventivo salesiano para la formación de niños y jóvenes*.

Decía Don Bosco: «Dos sistemas se han usado en todos los tiempos para educar a la juventud: el preventivo y el represivo». El sistema preventivo «descansa por entero en la razón, en la religión y en el amor; excluye, por consiguiente, todo castigo violento y procura alejar aun los suaves».

El sistema preventivo salesiano refiere al método educativo desarrollado por la congregación salesiana a partir de la experiencia educativa de Don Bosco. Nació como una respuesta al sistema represivo de la educación que primaba en la Europa del siglo XIX. En tal sentido, la propuesta de Don Bosco se convirtió en una experiencia visionaria en el desarrollo de la educación contemporánea.

Don Bosco destacó la distancia que existía entre el joven sujeto de la educación y su superior, entendido hoy como el educador o el profesor. Él decía que el sistema represivo puede impedir un desorden, pero muy difícilmente hará mejores a los que delinquen. Se ha observado que los muchachos no olvidan los castigos que se les han dado y que, por lo general, conservan amargura, junto con el deseo de sacudir el yugo de la autoridad y, aun, de tomar venganza. ¡Cuánta actualidad tiene la afirmación que hacía Don Bosco hace tantos años!

Don Bosco estaba confrontando un sistema tenido como esencial para la educación de la Europa que él conoció y que enfatizaba la frase: «La letra con sangre entra». En contraposición a dicho sistema represivo, que Don Bosco conocía bien y que había sufrido como joven de su tiempo, nace la experiencia del sistema preventivo.

Voy a mencionar algunos elementos que componen el sistema preventivo.

«El adulto-educador-formador debe ser una persona de vocación por el oficio educativo y no practicar esto como un mero oficio». En síntesis, la vocación como elemento primordial en la tarea educativa.

«El joven nunca debe estar solo, sino sentirse siempre acompañado. La asistencia salesiana no es vigilancia o guardia de chicos, sino una presencia formativa y constructiva».

¿Por qué el valor del patio en toda obra salesiana, como señalaban los señores Senadores García y Montaner? Porque a los chicos hay que atraerlos con lo que a ellos más les gusta: el juego. ¿De qué otra manera se los podía alejar de los peligros de la calle? Si los educadores aman lo que agrada a los jóvenes –el juego, el deporte, la música–, los jóvenes amarán lo que le gusta a los educadores. El patio es el lugar privilegiado de encuentro entre personas. En el aula y en la iglesia la relación es unidireccional: todos miran al maestro o al sacerdote y se considera falta de respeto hablar entre sí. En el patio, en cambio, se da el auténtico encuentro entre el educador y los educandos, entre el muchacho y sus compañeros. Esto, incluso, lo reconocía

el famoso Umberto Eco cuando decía que el oratorio salesiano es el lugar de máxima comunicación. El recreo es el momento en el que el muchacho se libera, es él mismo, se manifiesta tal cual es, con su temperamento, y es allí donde el educador lo puede conocer mejor, se le puede acercar y decirle al oído la palabra oportuna. Allí es donde salesianos y muchachos forman una comunidad, una familia.

Familiaridad con los jóvenes, especialmente en el recreo; sin familiaridad no se demuestra el afecto y sin esa demostración, no se construye la confianza.

El trabajo es otro de los pilares del sistema social de Don Bosco. Una buena descripción de la visión del trabajo es la que daba el Padre Favini cuando decía: «Don Bosco expresamente ha querido: 1) darle al trabajo el sitio que se merece en el campo de la educación y de la estima social. No un yugo humillante, ni una diversión ni un pasatiempo; sino un sagrado deber, un noble ideal, un potente factor de bienestar material y moral, individual, familiar, social». Ciertamente, es un aporte lleno de vigencia y desafíos, además de que elimina el contraste entre el estudio y el trabajo manual, entre la clase estudiantil y la clase artesana u obrera.

En lo personal, señor Presidente, puedo dar testimonio directo como exalumno salesiano y padre de tres hijos que también fueron alumnos salesianos; es más, uno de ellos continúa trabajando en la institución como animador desde hace unos cuantos años. Por tanto, reitero, he tenido un vínculo con la obra salesiana y puedo dar un testimonio directo. Siempre digo que la experiencia en el Juan XXIII me marcó mucho en mi crecimiento como persona y como cristiano. Efectivamente, puedo dejar constancia de que mi pasaje por el Juan XXIII en los años setenta dejó una huella cierta, tanto por el impacto de la profundización de una vivencia de fe, como por la apertura al conocimiento del mundo, en un ambiente de libertad y pluralismo que contrastaba fuertemente con la situación política autoritaria que vivíamos. Lo más impresionante es que casi tres décadas después, cuando retomé contacto con el Juan XXIII, en ese caso como padre que decide enviar a sus hijos a esa institución educativa, me encontré con que lo esencial de la rica experiencia de esa institución seguía vigente. Obviamente, agregaba la renovación y la adecuación a los nuevos tiempos, pero mantenía su propuesta de calidad.

Hay algo en la propuesta salesiana que la distingue de las demás alternativas. Quizás sea un fuerte sentido de personalización y acompañamiento profundo de cada individuo en su proceso y vivencia, respetándolo en sus particulares circunstancias.

Recuerdo una anécdota que se reiteró luego. A los pocos días de haber entrado al Juan XXIII me cruzo con el director de entonces, el inolvidable Padre Félix Irureta, y me saluda por mi nombre. Me dice: «¿Cómo andás, Pablo?» No podía creer que a los pocos días de haber entrado al Juan XXIII él pudiera retener mi nombre, pero tres décadas después, Daniel Sturla saludaba por su nombre a mis hijos, también a los pocos días de haber ingresado a la institución. Esto, en términos de receptividad, de acompañamiento, de reconocimiento de la identidad profunda de cada uno, es un valor extremadamente significativo en la educación de los muchachos.

Desde que los salesianos llegaron al Uruguay en 1876, cuando arribó el primer grupo de misioneros, los aportes han sido numerosos y sustanciosos para toda la sociedad uruguaya, esencialmente para la gran cantidad de niños, jóvenes y familias que pasaron por alguna de las tantas casas salesianas que florecieron por todo el país y que han dado tantos frutos desde aquellos años hasta el día de hoy. Esta gran amplitud se puede ver día a día en cada oratorio, en cada obra social, en cada parroquia, en cada colegio, en los talleres y en las escuelas de oficios. Hay una enorme variedad de respuestas organizativas concretas que, bajo la inspiración de un mismo conjunto de valores, se expresan en modalidades bien diferentes con particular capacidad de adaptación a las distintas realidades. Creo que el clima de familiaridad y la actitud de cercanías son componentes típicos de la experiencia y de la pedagogía salesiana.

Otro de los frutos importantes fue el haber llegado a todos los rincones del país. Acá quedó en evidencia la presencia de la comunidad salesiana en tantos y distintos lugares. Un fuerte símbolo de este aporte lo podemos condensar hoy en la figura del Cardenal Daniel Sturla, que es motivo de orgullo para todos los católicos por su testimonio y gestión al frente de la Iglesia; por su frescura y su actitud, a la vez firme y abierta a los desafíos de la realidad, que representa un camino de fortalecimiento y revalorización del papel de la Iglesia católica para el conjunto de los uruguayos, incluso más allá de opiniones y creencias religiosas.

Justamente, parte de la riqueza y el carisma salesiano es que cada una de las obras es animada y llevada adelante, no solo por los curas y las monjas, sino por un gran movimiento de personas, tanto profesionales como voluntarios –algunos presentes hoy aquí–, entre los que se encuentran laicos comprometidos, docentes, animadores, catequistas, cooperadores, asociaciones, exalumnos, alumnos y hasta padres y madres, todos ellos involucrados en el mismo sueño de la construcción de una gran familia salesiana.

El aporte salesiano en la educación ha sido y es de amplia relevancia. Hay que recordar la importancia de instituciones educativas tan representativas como el colegio Pío, el Maturana o el Juan XXIII –que ya mencioné–, así como también el peso específico de los salesianos en la conducción de la Asociación Uruguaya de Educación Católica, en donde se destaca la participación del Padre Marcelo Fontana, que nos está mirando desde la barra. Al mismo tiempo, la obra salesiana ha sido impulsora de importantes emprendimientos de educación técnica dirigida a jóvenes de todos los niveles socioeconómicos, como

señalaba la Senadora Montaner, marcando la importancia de un enfoque educativo integral que no deje de lado la formación tecnológica aterrizada en la realidad. En tal sentido, merece un reconocimiento especial la experiencia de los Talleres Don Bosco. Tuve el enorme gusto de trabajar durante un tiempo como docente, acompañando al Padre Pedro Incio, en esa institución de referencia en la formación técnica de miles de nuestros jóvenes. En la misma línea, también quiero aportar una mirada integral de la educación de los jóvenes a través de la Escuela Agrícola Jackson y hacer referencia a los oratorios, las obras sociales, los clubes de niños, los centros juveniles, los CAIF y, en particular, al Movimiento Tacurú y al esfuerzo del Padre Mateo Méndez, quien se ha convertido en un ejemplo brillante de trabajo con adolescentes y jóvenes –los más vulnerables– desde una experiencia promocional.

Asimismo, quiero decir que a doscientos años del nacimiento de Don Bosco, Uruguay sigue necesitando buenos padres y maestros para los jóvenes, así como casas salesianas que los acojan, los orienten y los animen a ser –como se decía– buenos cristianos y honrados ciudadanos. Si nos quedaba alguna duda, nos bastó observar la alegría, el compromiso y el entusiasmo de la actividad «Gurisada de mi país», que a fines del año pasado nucleó a los destinatarios de las obras sociales y oratorios de todo el territorio. Fue una verdadera fiesta de compromiso y alegría en la solidaridad.

Termino diciendo que en momentos en que en nuestro país se ha instalado un necesario debate sobre cómo tratar a los menores infractores, cómo actuar de la mejor manera para habilitarlos como ciudadanos y ayudar a su integración ciudadana, el ejemplo de Don Bosco y su mensaje de educación preventiva es indispensable referencia y testimonio. En momentos en que en nuestro país la educación sufre una profunda crisis, con indicadores cada vez más preocupantes, la referencia de Don Bosco y su mensaje de educación preventiva adquieren una impactante actualidad. El asunto clave es, precisamente, la capacidad de actuar de forma preventiva en la educación, en la comunidad, en la familia, en los oratorios, en todos los espacios de encuentro y comunicación profunda, para generar las condiciones del crecimiento humano como personas.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR CARÁMBULA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CARÁMBULA.- Señor Presidente: en primer lugar, saludo a las autoridades nacionales, que personalizamos en la señora Ministra de Educación y Cultura; a las autoridades religiosas, que personalizamos en el Cardenal Sturla, y a toda la comunidad salesiana que nos acompaña en el día de hoy. Felicito la iniciativa del señor Senador García de hacer este homenaje.

Para comenzar con mi intervención, quiero recordar que el 16 de agosto de 1988 –año en que se cumplieron cien años del fallecimiento de Don Bosco–, la Cámara de Representantes homenajeó a esta figura tan importante. Lo hizo con un título que nos llamó la atención desde el laicismo y desde lo que hace un momento decía el señor Senador García en cuanto a lo que representa el Senado de la República: «Homenaje al pedagogo, sociólogo y fundador de la obra salesiana don Juan Bosco».

Voy a citar palabras pronunciadas en esa ocasión por dos personas muy queridas. Una de ellas, el Diputado Héctor Martín Sturla –lamentablemente fallecido tan tempranamente–, que en aquella oportunidad decía que no podía hablar sin disociar, por un lado, sus sentimientos, el corazón y, por otro, el homenaje al hombre, a Don Bosco, como lo estamos haciendo en el día de hoy.

También voy a citar las palabras que en aquel momento expresara mi hermano Gonzalo, que hoy ya no está –naturalmente, hablamos en nombre de la bancada del Frente Amplio, pero también en términos personales–, quien decía: «Los homenajes en general tienen una carga emotiva y a la vez un gran componente de racionalización; es imprescindible pensar para qué se hacen y por qué uno está sintiendo lo que siente.

En mi caso hoy tengo –y disfruto por ello– una carga emotiva y sentimental que viene de muy lejos, de lo más profundo».

Nuestra historia, nuestra infancia, esa etapa tan fermental, transcurrió en los patios del colegio San Isidro de Las Piedras.

Por este motivo, uno se cuestiona cómo participar en este homenaje y lo hace racionalizando más allá de los sentimientos, a los que al final nos referiremos.

Don Bosco crece y se hace cura en momentos de esplendor de la Revolución Industrial, en Turín. Su protector, su guía espiritual de los primeros tiempos, le dice: «Ve y mira en derredor». ¿Por qué hacerle un homenaje a Don Bosco? Por esa gran opción por los pobres, por los perseguidos, por los humildes, por un pueblo desconcertado en aquel tiempo de auge de la Revolución Industrial en su Italia natal, con un crecimiento explosivo de miles de personas que llegaban a su Turín en busca de trabajo que no encontraban, y que deambulaban por la ciudad en condiciones muy penosas. La obra de Don Bosco aparece, entonces, con una fuerza enorme, precisamente cuando había que darles a los trabajadores, a los obreros, las herramientas necesarias para que siguieran forjando su destino, para que tuvieran independencia con respecto a la historia que les pasaba por arriba y frente a la cual estaban indecisos y con incertidumbre. Allí nace la gran concepción de

los Talleres Don Bosco, con la formación del trabajador, para permitirle que a través de sus manos, de su intelecto y de su físico, conformara su propio destino. Eso solo valdría para dar mérito a un homenaje en cualquier ámbito.

Se ha hablado aquí con mucha razón de la sencillez, de la alegría. Tenemos que hablar de la solidaridad profunda –la caridad en su mejor sentido– de todos los actos de Don Bosco. Fue protagonista del enlace valioso, frontal y ejemplar entre la teoría y la práctica –que tantas veces nos enseñaban–, o sea, decir una cosa y hacer en consecuencia. Se ha hablado del sistema preventivo, y en lo personal creo que esa es la racionalización que tenemos que hacer en el presente. Cuenta el mismo Don Bosco: «Recorriendo las cárceles de jóvenes, aprendí enseguida a conocer qué grande es la malicia y miseria de los hombres. Me horroricé al contemplar una muchedumbre de muchachos, de doce a dieciocho años; al verlos allí, sanos, robustos y de ingenio despierto, pero ociosos, picoteados por los insectos y faltos de pan espiritual y material. Esos infelices personificaban el oprobio de la patria, el deshonor de las familias y su propia infamia. Cuál no sería mi asombro y sorpresa al descubrir que muchos de ellos salían con el propósito firme de una vida mejor y, sin embargo, luego retornaban al lugar de castigo de donde habían salido pocos días antes». ¡Vaya si tiene vigencia el pensamiento de Don Bosco!

Don Bosco pone en marcha el sistema preventivo y firma visionariamente, de 1847 a 1852 –tiempos del Manifiesto Comunista–, los primeros contratos de trabajo en los cuales se exigen responsabilidades a los empleadores, entre ellas, el cuidado, la formación, el acompañamiento del joven aprendiz, la exigencia de la paga, el goce de vacaciones y las ocho horas de trabajo. Y firma él mismo ante el juez como garante.

Los señores Senadores se han referido a las distintas características de ese modelo y al pensamiento de Don Bosco. Lo resumimos en esos talleres de formación industrial, capacitación para las oportunidades en la época de la Revolución Industrial, y en los oratorios, espacios de convivencia. Se compromete con los más pobres, sueña desde su Italia y su Turín con América del Sur, con África y, en función de eso, comienza con las obras que hoy vemos en nuestras tierras.

Quiero repasar de manera sucinta algunos acontecimientos. Como se ha dicho aquí, en 1877, con respecto al colegio Pío, le escribe al Monseñor Vera: «Un puñado de mis hijos salesianos va a Montevideo para apoyar al colegio Pío, fundado por la caridad y la visión de Su Excelencia». Estamos hablando del colegio Pío, con su observatorio, el museo de historia natural y el museo histórico. Luego, también le escribe a Monseñor Vera, diciendo: «Es mi intención abrir una casa de niños artesanos. Para esta expedición van maestros de arte que podrán prestar su colaboración». Y como bien se ha dicho aquí, en 1893, se crean los Talleres Don Bosco con el Padre José Gamba.

Entre 1877 y 1893, se crea el segundo o tercer colegio, y el 15 de marzo de 1881 se funda el colegio San Isidro de Las Piedras. Me gustaría destacar la tarea de algunos sacerdotes. En 1915, la Escuela Agrícola Jackson fue la primera experiencia formal de enseñanza media agronómica, que abrió un camino muy interesante. Esta historia tiene nombres: el Padre Barreto, uno de los progenitores de la vitivinicultura nacional; el Padre Meriggi, fundador de las cooperativas agrícolas y de las cajas populares, y el Padre Harispuru, que en aquel momento, principios del 1900, cuando se crearon los Talleres Don Bosco, ayudó a la inserción de los jóvenes que estaban en los establecimientos correccionales. Gracias a esto, un grupo destacado de jóvenes empieza a sumarse a los talleres, insertándose en la vida del trabajo. También queremos recordar al Padre Porto, quien sin duda ha tenido una gran relevancia en lo que hace al trabajo con los sindicatos, algunos de los cuales lo reconocen como pionero.

Paralelamente a esto, quiero señalar la historia de las Hijas de María Auxiliadora, fundada por Don Bosco junto a Sor María Mazzarello. La obra de los salesianos no puede entenderse si no se tiene en cuenta el trabajo conjunto de los salesianos y las salesianas, las Hijas de María Auxiliadora.

Me interesa destacar un concepto que mencionaba el señor Senador Mieres y que nosotros rescatamos. Todos los centros salesianos tienen una profunda identidad y característica: su relación con la comunidad, su interrelación con la historia de los pueblos y de los barrios en los que se han instalado. No se puede concebir la historia de los salesianos sin tener en cuenta la evolución de los pueblos en los que se instalaron y el apoyo de las comunidades laicas que han sido el sustento de esas obras.

Hace unos días, en la Asamblea General se hizo un homenaje al ingeniero Massera, al conmemorarse los cien años de su nacimiento. Allí se hablaba de la impronta de la patria comunista y se destacaba a distintas personalidades: Zitarrosa, Paco Espínola, Julio Suárez –*Peloduro*– o Atahualpa del Cioppo. Hoy tomamos las palabras vertidas por el Diputado García Labruna en aquel homenaje, cuando decía –y nosotros compartimos– que hay un modo salesiano de hacer patria, que nos involucra, de alguna manera, en la construcción de nuestra patria desde fines del siglo XIX.

Quiero hacer algunas referencias desde lo local, que tienen que ver con esta gran historia de los salesianos y su presencia en nuestra patria. Me interesa recordar al Padre Andrés Taricco, un infatigable caminador, con una presencia cercana a los productores, trabajadores y estudiantes, que en tiempos de la dictadura llegaba a nuestras casas para dar su apoyo y alegría, cantándole a Santa Lucía y disfrutando de un buen vino. También es bueno recordar al Padre Cándido Vera, un intelectual de alto fuste que, sin duda, forjó a muchos adolescentes en la obra salesiana. A su vez, el Padre Ellis –el señor Senador García lo decía

muy bien– construyó en Las Piedras el complejo deportivo más importante que tiene la ciudad. En estas referencias de carácter local, es bueno recordar la importancia del patio oratorio, que permitía instancias de convivencia, ya que allí llegábamos muchachos y muchachas, niños y niñas de todas las clases sociales para disfrutar de un lugar que era un ejemplo y modelo de trabajo comunitario.

También, a los efectos de la historia, quiero recordar que este año el club Juventud de Las Piedras cumple ochenta años de existencia. Su nacimiento se debe a que un 24 de diciembre se había hecho un pesebre viviente en el patio oratorio del colegio salesiano San Isidro y, por esa razón, ese día los curas pidieron que los niños no jugaran allí a la pelota. Así, en la esquina del colegio San Isidro, nació el club Juventud que ahora está cumpliendo ochenta años.

Para terminar, quiero hacer una referencia local que demuestra la vigencia del pensamiento de Don Bosco. Voy a leer textualmente lo que decía Héctor Martín Sturla en 1988, en el marco del homenaje que hacía a Don Bosco: «Hay decenas de instituciones que la sociedad salesiana tiene en nuestro país, entre las cuales la obra de Talleres Don Bosco, dedicada a los muchachos humildes, así como el Oratorio Festivo de la calle Maldonado, donde alguna vez jugamos a la pelota; pero hay una, la más humilde florcita de la obra salesiana en el Uruguay, que quiero destacar muy especialmente: el Oratorio Festivo "Tacurú"».

Hoy, en Las Piedras, hace cinco años que se desarrolla el Proyecto Minga, con la llegada del Padre Mateo Méndez como párroco de la ciudad. Este proyecto tiene como finalidad la atención de jóvenes y adolescentes en situación de riesgo, y ya son más de 200 los jóvenes que recuperaron la esperanza de una vida digna. Con el trabajo en red y la entrega de muchos docentes y amigos voluntarios, Minga abre todas las noches las puertas de su patio, llueva o truene, para compartir una cena con más de cincuenta adolescentes. Al igual que el primer oratorio de Don Bosco, no ha dejado de crecer, sumando a su patio distintas etapas que apuestan a la concreción de un modelo educativo integral, posible y justo para quienes tuvieron menos oportunidades. Se les ofrece apoyo pedagógico para que puedan volver a tomar el gusto por el estudio, planes de reinserción personalizados para culminar los ciclos en la educación formal, la escuela de deportes y la reinserción laboral, en convenio con la Comuna Canaria y el Club Solís. Queremos subrayar lo que ha dicho el Padre Mateo: basta un patio, un televisor antiguo y una mesa de pimpón para generar un espacio de convivencia. A partir de allí, comienza el trabajo para rescatar a los jóvenes.

Creo que en estos tiempos en los que sentimos una enorme preocupación por los jóvenes, la visión de Don Bosco tiene plena vigencia. En el homenaje de 1988 que mencioné, Sturla también decía que la Iglesia católica, para proclamar a sus santos, exige el heroísmo en la práctica de las virtudes cristianas. Creo que heroísmo es comprometerse radicalmente con los jóvenes y adolescentes, pero, fundamentalmente, con los desposeídos, los más desprotegidos, los que viven y duermen en la calle, a los que generalmente estigmatizamos ante cualquier hecho de violencia que sucede. Creo que ese compromiso es una opción heroica que vale la pena; ese es el mensaje de Don Bosco.

Culmino con sus palabras: «Yo por ustedes estudio, por ustedes trabajo, por ustedes vivo, por ustedes estoy dispuesto incluso a dar mi vida». Este es nuestro homenaje al camino que abrió Don Bosco hace más de ciento cincuenta años.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR DELGADO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR DELGADO.- Señor Presidente: quiero empezar mi intervención aclarando que no voy a ser objetivo porque soy producto de la educación salesiana, en la cual me formé, conocí a mi esposa y adquirí los valores que llevo insertos en el ADN y que trato de trasmitir a mis hijos y de imprimir a cada uno de los actos de mi vida.

Acá se dijo –no quiero ser reiterativo, simplemente voy a hacer una breve referencia– que Juan Melchor Bosco, nacido en Turín el 16 de agosto de 1815 y fallecido el 31 de enero de 1868, fue un sacerdote, educador y escritor italiano del siglo XIX que siempre se caracterizó por su compromiso y amor hacia los jóvenes.

Estuve leyendo su biografía, donde se dice que el 8 de diciembre de 1841 conoció a un muchacho de 16 años sumamente pobre, que estaba solo, abandonado, quien le confesó que no había recibido la primera comunión y que no conocía el catecismo. Ese mismo día, luego de celebrar la misa, Don Bosco le dio una lección de catecismo y lo amparó. Al siguiente domingo, ese muchacho, llamado Bartolomé Garelli, regresó acompañado de 20 muchachos más, que en poco tiempo llegaron a ser 80. Ese fue el inicio del oratorio Don Bosco, primera labor educativa salesiana, desarrollado como un espacio donde los jóvenes podían aprender un oficio útil, asistir a los sacramentos y tener un entorno de dispersión sano.

Desde el principio, Don Bosco puso en el centro de su obra la figura de San Francisco de Sales como modelo de amabilidad y espiritualidad religiosa. Obviamente, los colegios salesianos tienen como centro de su identidad la figura de Don Bosco, quien desarrolló el método pedagógico llamado *Sistema preventivo salesiano para la formación de niños y jóvenes*, que pone al alumno como centro de toda actividad educativa y formativa. En verdad,

estos colegios, que constituyen una de las vías de acción de la obra salesiana, han adquirido un gran prestigio, no solamente en nuestro país, sino en todas las naciones en las que están presentes.

El señor Senador García, así como también otros señores Senadores que me precedieron en el uso de la palabra, mencionaron que en el Uruguay hay más de 19 centros vinculados al movimiento salesiano; eso marca la convicción, la impronta y el anclaje que este movimiento, con sus valores, tiene en nuestro país en el área de la formación de los jóvenes, y hablamos de valores que perduran por generaciones, porque se trasmiten. Es más, quienes somos exalumnos salesianos tenemos la vocación innata de que nuestros hijos concurran a centros con esa misma formación.

Don Bosco se interesó por los jóvenes allá en Turín, su ciudad de residencia, donde empezó su obra. Según las estadísticas de la época –estamos hablando de mediados del siglo XIX–, había más de 7000 niños menores de 10 años empleados como constructores, sastres, carpinteros, pintores y limpiadores de chimeneas, entre muchos otros oficios, y las cárceles estaban atestadas de muchachos jóvenes que vivían en condiciones de hacinamiento. Esa realidad impresionó al joven Sacerdote Don Bosco y fue, a su vez, la llama que encendió su interés por las personas más jóvenes, de quienes muy poca gente se preocupaba. Y acá surgen dos palabras vinculadas a la educación, que complementan el sentimiento salesiano: amor y caridad.

Don Bosco habló mucho sobre la caridad, definiéndola como el sentimiento o actitud que impulsa a interesarse por las demás personas y a querer ayudar, especialmente a los que más necesitan. Como él mismo decía, ser caritativo no es dar bienes ni dinero, sino preocuparse realmente por el prójimo de manera desinteresada. De esa forma, con caridad, Don Bosco dio a los más jóvenes amparo, amor, hogar y educación.

Además –como dice en sus escritos–, mucho de lo que trasmitió y generó lo recibió de su madre Margarita quien, a pesar de haber vivido en la pobreza y de haber quedado viuda a temprana edad, nunca perdió el amor y la alegría, que preservaron la calidez del hogar.

Don Bosco fue declarado santo por el Papa Pío XI el 1.º de abril de 1934, a solo 46 años de su muerte. A su vez, le fue dado un título muy lindo por el Papa Juan Pablo II: el de «Padre, maestro y amigo de los jóvenes».

La obra salesiana tiene tres vertientes: una de ellas tiene que ver con lo educativo, donde encontramos los colegios salesianos; la segunda es la relacionada con lo netamente social, con la obra social desarrollada –de la que varios señores Senadores dieron ejemplos–, donde debemos hablar de los oratorios, muchos de los cuales conocimos; y la tercera es la referida a la educación con anclaje en los oficios, vinculada a la aptitud y a la capacidad para insertarse en el mundo del trabajo, una labor que desarrollan los Talleres Don Bosco, que tantas veces visitamos y que verdaderamente nos llenan de orgullo.

Voy a empezar por hablar de los colegios salesianos, que es como se conoce a las instituciones educativas regidas por la comunidad salesiana, inspiradas en el método de educación salesiano. En el núcleo de su identidad, estos colegios tienen la figura de Don Bosco, que fue quien desarrolló el método educativo al que ya hicimos referencia, donde el alumno es el centro de toda actividad educativa y formativa. Hoy están presentes en 124 países, aunque con características distintas, pues se fundamentan en los elementos aportados por el mismo Don Bosco y, posteriormente, por la tradición salesiana propia de cada lugar. A pesar de ello, todos los colegios o escuelas salesianas promueven la identidad cultural y el amor por la patria, y tienen como eje central su quehacer educativo, bajo el método denominado –como ya dije– *Sistema preventivo salesiano*, practicado por el santo de Turín durante el siglo XIX y enriquecido a lo largo del siglo XX por toda la comunidad salesiana, que se ha destacado por su enorme aporte al desarrollo de la educación en el mundo.

Un colegio salesiano se define a sí mismo como casa acogedora, parroquia evangelizadora, patio en el que se comparte la amistad y la alegría, y escuela que forma para la vida. En verdad, esa es una definición de lo que sería un colegio salesiano.

Consideremos un poco más detenidamente estas características que adornan la definición integral de colegio salesiano.

El colegio como hogar. El estudiante salesiano debe sentir un ambiente de hogar, donde encuentre aprecio, confianza, respeto y comunicación. Dentro del sistema educativo Don Bosco, la familia constituye un punto vital en la formación del joven.

El colegio como parroquia. Aunque los colegios salesianos se encuentran dispersos en los países de los cinco continentes, en muchos de los cuales no existe a nivel mayoritario ni oficial una concepción católica cristiana, el colegio se define también como parroquia en donde se vive y se madura en la opción religiosa y en la fe. Los salesianos han sabido acoplarse a las exigencias de países cuyos Estados son confesionales –entre ellos, por ejemplo, Tailandia y Camboya, donde el budismo es la religión oficial; Japón, donde mayoritariamente se profesa el sintoísmo; Pakistán o Egipto, donde reina el islam; India, donde se practica el hinduismo; e inclusive China y otros lugares que tienen regímenes comunistas–, siempre bajo la norma del respeto, la tolerancia y el diálogo formativo entre sus estudiantes no católicos. Esto ha hecho que los diferentes Estados valoren la educación salesiana, mientras los salesianos se acoplan a las disposiciones de la Iglesia católica al no promover la propaganda religiosa. Es así que existen diferentes asociaciones de exalumnos de colegios

Don Bosco no católicos –muchas veces no lo sabemos–, identificados con el espíritu salesiano respetuoso de los valores religiosos –que reconocen, de una u otra forma, el misterio divino– y, además, con sus propias creencias.

El colegio como patio. Este término, muy identificado con el léxico salesiano, tiene un profundo sentido pedagógico en la educación salesiana. No existe escuela ni colegio salesiano que no tenga áreas deportivas consideradas como el espacio que facilita el encuentro juvenil en clave de amistad, de comunicación espontánea, de conocimiento mutuo y de asistencia al adulto-educador-formador del joven. Para Don Bosco, el deporte era parte esencial de la formación juvenil. No concebía que un muchacho no hiciera deporte; si no lo hacía era señal de que tenía algún inconveniente. En el deporte el joven expresa su ser, sus ideas, su comportamiento de manera espontánea, crea un espacio para el descanso mental luego de las tareas educativas y se abre a la interacción social.

La idea del patio salesiano tiene diferentes formas, marcadas por las culturas y las épocas. En la actualidad, dado el avance de la tecnología, la existencia de Internet y los nuevos espacios urbanos de encuentro juvenil, los salesianos adaptaron el concepto del patio a lo contemporáneo.

El colegio como escuela. El colegio salesiano es el centro de una formación bien planeada para un futuro con oportunidades. Dentro del colegio salesiano el joven adquiere elementos claves que le permiten responder con certeza a los retos de su propio futuro, de su vocación, de su patria y de su tiempo. El colegio salesiano insiste en dos aspectos: por un lado, el joven debe aprender a realizar algún oficio que le ayude a superarse en la vida, a trabajar y a salir adelante; y, por otro, debe adquirir una formación humana en valores, valores profundos que lo conviertan en un hombre o una mujer de bien y que le sirvan para toda la vida. Todas las actividades del colegio salesiano deben girar en torno a esa idea, y ello se garantiza por medio de una disciplina que en algunos casos es estricta, pero siempre responsable de la formación de los educadores.

En cuanto a la segunda vertiente de la obra salesiana, relacionada con lo social, debemos hablar de los oratorios salesianos –creo que muchos de los que fuimos a colegios participamos de ellos–, ejemplos vivientes del compromiso social de la formación salesiana. Hay organizaciones que nacieron de ese proceso, entre ellas, el Movimiento Tacurú –mencionado por el Senador Carámbula–, que es uno de los ejemplos más vivos vinculados a la formación salesiana. Precisamente, a este movimiento pertenecía un joven que fue convocado por el maestro Tabárez para integrar la selección uruguaya; me refiero a Brian Lozano.

La tercera vertiente está relacionada con la formación para la vida y el aprendizaje de un oficio. Aquí es ineludible hablar de los Talleres Don Bosco, que se instalan en Uruguay en 1893, en la zona denominada La Estanzuela, en la manzana limitada hoy –en aquel momento no había calles pavimentadas ni servicios públicos– por las calles Canelones, Joaquín de Salterain –antes denominada «Mal abrigo»–, Maldonado y Joaquín Requena, que antes se llamaba «Municipio». La edificación comienza con una sencilla construcción de ladrillos, barro y madera, con una sala para comedor y otra para el taller de sastrería y zapatería, y un alojamiento para chicos en condiciones realmente precarias. La escuela-taller salesiana Don Bosco comienza con tres salesianos y diecinueve estudiantes. Tres años después, en 1896, se empieza la construcción del actual edificio, que fue lenta y compleja y que durante décadas se fue complementando con nuevas instalaciones, hasta llegar al edificio actual de cuatro plantas, que rodea toda la manzana y consta de salones de clase, talleres, iglesia y teatro.

En los primeros años de los talleres, los estudiantes eran internos o pupilos que permanecían allí desde el 14 de enero hasta el 31 de diciembre, con únicamente dos semanas de vacaciones. Estamos hablando de fines del siglo XIX. En 1906 los talleres ya estaban bien organizados y los oficios se habían multiplicado; entre otros, había zapatería, sastrería, carpintería, herrería, tipografía e imprenta. En 1943 –el cincuentenario de la escuela–, los exalumnos de los Talleres Don Bosco eran ya cientos y la enseñanza seguía centrándose en los mismos oficios, además de mecánica. Los cursos ya duraban cinco años y, obviamente, se los fue adaptando a las nuevas realidades. A comienzos de la década de los sesenta se incorporaron maquinarias y comenzó una nueva propuesta educativa, incluyéndose una cantidad de diferentes oficios. En la actualidad, los Talleres Don Bosco dictan cursos de alrededor de treinta oficios. En los últimos años, un número creciente de estudiantes de todo el país –algunos pupilos y otros no; la mayoría de ellos en situación realmente vulnerable–, ha pasado por sus instalaciones.

En todo caso, lo más lindo de esto es que dio lugar a algo que funciona muy bien: un departamento de relacionamiento externo que atiende las solicitudes de empresarios para trabajar con jóvenes egresados de los Talleres Don Bosco. Cuando visitamos las instalaciones nos encontramos con una especie de consejo empresarial de apoyo o patronato: una cantidad de rubros empresariales acompañando y apoyando el proceso de los Talleres Don Bosco, por la calidad de la formación de los muchachos que de allí salen. Es más, muchas veces los cursos son sugeridos por empresarios, en función de la demanda laboral existente. ¿Y saben lo que está pasando? Hoy hay demanda insatisfecha, es decir, es menor la oferta que la demanda de muchachos listos para trabajar, pues las diferentes industrias uruguayas tratan de encontrar egresados de los Talleres Don Bosco, no solo por la buena formación técnica, sino, además, por la formación humana asociada a valores. Amor, educación, libertad, compromiso social, valores, alegría, son todas características de la formación de los salesianos en el mundo y, particularmente, en Uruguay.

En mi caso, soy exalumno del Juan XXIII, que era y es un colegio de exigencia importante a nivel académico, pero con muchísima libertad, donde cada uno es consciente y responsable de lo que hace o deja de hacer; eso es parte de la formación. Ahora bien, si uno no hace lo que debe hacer, los exámenes son mucho más difíciles, y no se aceptan excusas. Hay una relación entre la exigencia educativa de calidad y la libertad; se apela a la responsabilidad asociada a valores. Ese combo casi perfecto rige la formación en los colegios salesianos.

Quiero recordar que el vínculo social con el Juan XXIII y con los centros de exalumnos genera –quizás como en ningún otro colegio– amigos para toda la vida. No puedo dejar de nombrar a gente muy vinculada al Juan XXIII, entre ellos, a quien en su momento fue mi director, al padre que me casó, al Padre Manolo, al Padre Joselo Morillo y al hoy Cardenal Sturla, verdaderos emblemas de un vínculo especial con los jóvenes que determina que todos los que salen del colegio lo hagan muy conformes, a pesar de una exigencia académica que es absolutamente inalterable.

Quiero terminar mi exposición con una frase –que, si mal no recuerdo, estaba en el patio del colegio– que refleja la vocación de San Juan Bosco por los jóvenes, así como su amor y dedicación. Junto a una imagen de él decía: «Me basta que sean jóvenes para que los ame».

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR DE LEÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR DE LEÓN.- En primer lugar, saludo la presencia del Cardenal Sturla y otros miembros de la familia salesiana, destacando que es un honor para mí estar hoy aquí. Soy agnóstico, pero reconozco la obra salesiana y creo que en este día, a doscientos años del nacimiento de Don Bosco, es importante homenajear a todos los salesianos, y más teniendo en cuenta que la Justicia uruguaya acaba de recomponer la imagen del Padre Francisco Guarino.

El Padre Francisco Guarino, como los salesianos aquí presentes lo saben, nació en las chacras citrícolas del sur de la ciudad de Salto y fue asesinado por la dictadura. Se ordena a los 34 años y cumple un papel muy importante en la familia salesiana como educador. Los detalles de las vivencias cotidianas llenaban su existencia, con la preocupación central de los niños, con el seguimiento del trabajo de las maestras y con las actividades extraescolares y deportivas, de las que fue un fuerte impulsor. Su talento, sus cualidades y su rica personalidad estaban centradas en su tarea de dirigir la acción educativa, pero siempre desde una perspectiva salesiana y sacerdotal. Era un auténtico educador, impregnado profundamente de la pedagogía de Don Bosco. En síntesis, era un verdadero seguidor de Don Bosco.

El Padre Francisco Guarino, en su múltiple y variada actividad, era un salesiano polifacético: ya pintaba un pizarrón como tomaba una escoba; ya dirigía un canto en la iglesia como jugaba con los niños; ya hacía de mecánico como de electricista; ponía un vidrio o hacía los refuerzos de todos los días. Todo ello muestra la rica cualidad humana y espiritual de este sacerdote salesiano.

En el año 2010, el actual Cardenal Sturla, junto con José Luis Guarino, Luis Guarino y Enrique Guarino, entre otros, presentan un escrito buscando la verdad: desterrar definitivamente aquel relato construido por la dictadura en relación con la muerte del Padre Guarino. Y hace pocos días, el 3 de agosto del 2015, en una resolución judicial que creemos histórica, la Justicia uruguaya se expidió sobre este tema vinculado a un gran representante de la familia salesiana, desechando el relato construido por la dictadura en cuanto a la muerte del Padre Guarino. Creo que es muy importante, en el marco de los doscientos años del nacimiento de Don Bosco, el conocimiento de la verdad, no solo para la familia salesiana, sino para todos los uruguayos.

Esta resolución, que hace pocos días señalaban algunos medios de prensa, restituye la imagen de un sacerdote salesiano muerto durante la dictadura militar. Como decíamos, es un fallo histórico, ya que si bien el derecho a saber la verdad se utilizó en otros casos, esta es la primera vez que no se usa para buscar la culpabilidad de alguien o encontrar responsables, sino para restituir la imagen de una persona ante su comunidad y la sociedad. Y esa misma resolución judicial señala: «Y si todo ello no bastara –se refiere a los elementos médicos señalados en esta resolución– para inferir que la muerte investigada en autos está teñida de sospechas, alcance con señalar que la misma se verificó en el contexto represivo de la dictadura militar (1973-1985) y en época en la que la comunidad salesiana estaba siendo investigada por el Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA)».

Por último, quiero resaltar las palabras que el Padre Cacho le dedicara al Padre Francisco Guarino luego de su muerte:

«Querido hermano Francisco,

Tu muerte golpeó con dolor profundo en mi ser,

Porque te mataron amigo!

Te mataron con saña, rabiosamente.

Puños asesinos, amaestrados para matar acabaron

Con tu generosa entrega, en el Trigal del Maestro.

Quisieron ensuciar tu memoria, pero no temas, querido

Hermano, tu imagen luminosa, tu sonrisa límpida,

Tu mirada llena de luz, permanecerá hasta el reencuentro.

La Verdad os hará libres! Nos anuncia el Evangelio pero los

Discípulos ponemos la confianza en el poder de las tinieblas.

¡Qué triste!

En ese seno oscuro se mueve el poder del Maligno.

¡Creo en ti, hermano! ¡Creo en tu sacerdocio!

¡Creo en tu fidelidad! ¡Creo en tu amor y en tu martirio!

¡Creo en el Espíritu Santo que por tres veces derramó sobre

Tu cuerpo el óleo que consagra, que convierte en templo

Viviente punto de contacto del cielo con la tierra.

Tu anatomía destrozada!

Pero llegas íntegro a la cumbre de la victoria como

Cuando jóvenes juntos escalábamos la montaña nevada.

¡Creo en ti amigo! Lloro por ti, hermano!

(9 de marzo de 1982) Padre Cacho Alonso».

Con esta buena noticia que recibimos hace pocos días también quiero homenajear a la familia salesiana por este tema tan especial. Nuevamente va el reconocimiento a esta obra tan importante y a los doscientos años del nacimiento de Don Bosco.

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra).

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una moción llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Mocionamos para que se remitan las palabras pronunciadas en la sesión de hoy a la Inspectoría Salesiana, colegios y obras salesianas, a la Conferencia Episcopal Uruguaya, al Ministerio de Educación y Cultura y al Codicén». *(Firman la señora Senadora Montaner y los señores Senadores García, Mieres y Carámbula).*

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción.

(*Se vota).*

–26 en 26. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Agradecemos la presencia de quienes nos han acompañado en esta instancia y de esta manera culminamos el homenaje a los 200 años del nacimiento de Don Bosco.

(Aplausos en la sala y en la barra)

12) POSTERGACIÓN DEL NUMERAL SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR PRESIDENTE.- Correspondería considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día, pero como aún no se han recibido propuestas, postergamos nuevamente su tratamiento.

SEÑORA PASSADA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PASSADA.- Señor Presidente: vamos a solicitar un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(*Se vota).*

–25 en 26. **Afirmativa**.

El Senado pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(*Así se hace. Son las 11:41).*

(Vueltos a sala).

13) LLAMADO A SALA AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 12:04).

–Léase una moción llegada a la mesa.

(*Se lee).*

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 8 de setiembre de 2015

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Licenciado Raúl Sendic
Presente:

Los Senadores abajo firmantes solicitamos a usted se sirva hacer venir a sala, en régimen de interpelación, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 119, 121, 147 y 148 de la Constitución y los artículos 47 y siguientes del Reglamento del Senado.

La convocatoria es a los efectos de pedir y recibir información sobre el abandono del país de las negociaciones del TISA (Trade in Services Agreement) y el Senador interpelante será Pedro Bordaberry.

Atentamente». *(Firman los señores Senadores Bordaberry, Delgado, Amorín, Larrañaga, Mieres y Lacalle Pou).*

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

SEÑOR DELGADO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR DELGADO.- Señor Presidente: en la coordinación del día de ayer, el Partido Colorado presentó una solicitud para citar, en régimen de comisión general, al Canciller de la República por este tema.

Posteriormente, en la tarde de ayer, la bancada de Senadores del Partido Nacional se reunió y tomó la decisión –y así lo comunicamos a los demás partidos de la oposición, así como al partido de gobierno– de impulsar una interpelación por este tema.

Además, obviamente, propusimos que el interpelante fuera el legislador que había planteado la propuesta en una primera instancia, el señor Senador Bordaberry, por supuesto que con la participación activa del Partido Nacional y seguramente de los otros partidos de la oposición.

Este pedido está motivado en temas de forma y de fondo.

En cuanto a las razones de fondo, ayer se valoró en la bancada, con estupor, que el Consejo de Ministros hubiera decidido abandonar las negociaciones que el país había iniciado en 2013 en torno al acuerdo conocido como TISA, por su sigla en inglés. Además, ni el Parlamento ni los partidos políticos fueron enterados de esta decisión, que trasciende un período de gobierno y que afecta el futuro del Uruguay.

Obviamente, el Partido Nacional no coincide con esta decisión del Poder Ejecutivo, no de firmar, sino de abandonar las negociaciones para eventualmente tomar una resolución posterior que le corresponde al Parlamento de la República.

Con respecto a la forma, consideramos y valoramos negativamente que el Consejo de Ministros adoptara una decisión en función de una resolución del plenario del Frente Amplio, tomada por 117 votos, que condiciona el futuro del Uruguay. Ya no se trata solamente de que sustituya al Parlamento –que es donde se discuten los tratados–, sino que en este caso se condiciona al Poder Ejecutivo.

Hemos dicho –ha sido público y así lo valoramos– que la lectura que hacemos de esta decisión es que el Uruguay entero está quedando rehén de una interna política del Frente Amplio.

Para nosotros, el Partido Nacional, es importante e ineludible que el Uruguay –un país que tiene casi el 79 % de su masa laboral vinculada a los servicios– continúe con las negociaciones y después, en función de ello, se evalúe la posición a tomar.

Es en ese sentido, señor Presidente, que hoy firmamos esta moción. La bancada del Partido Nacional quiso impulsar esta interpelación al Canciller de la República, en tanto él viene a representar la posición del Poder Ejecutivo y no posiciones personales. El Canciller hasta hace dos días estaba defendiendo la continuidad del Uruguay en las negociaciones del TISA y hoy acepta y adopta la posición del Consejo de Ministros en función del mandato del plenario del Frente Amplio.

Es por todas estas razones que presentamos esta moción de interpelación.

SEÑOR MIERES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MIERES.- Señor Presidente: la verdad es que hubiéramos preferido haber tenido la posibilidad de votar en la sesión de hoy una moción de apoyo a un Gobierno que estaba participando de las negociaciones de un tratado. Obviamente, no tenemos opinión sobre el final de la historia, pero es muy razonable que un Gobierno que está participando de una negociación no la abandone antes de tener alguna diferencia –por lo menos una–, alguna discusión, debate, controversia o conflicto que amerite explicar

un retiro que, en las condiciones actuales, resulta insólito, por decirlo de una manera suave. Pero, lamentablemente, en el día de ayer el Gobierno adoptó la decisión de retirarse de las negociaciones, en línea con lo definido por el plenario nacional del partido de gobierno. Habida cuenta de esta situación, nos parece necesario que el Parlamento conozca el tema de primera mano y que, además, se explique una decisión del Gobierno que creo que afecta intereses del país y no es buena para la línea que debe llevar adelante en materia internacional.

Es una situación muy paradójica. Acabo de leer que el Canciller de la República dijo, en la mañana de hoy, que va a ser interpelado por los Senadores con los que está de acuerdo. Pero el Canciller representa a un Gobierno que ha cambiado su decisión. De manera que va a ser interpelado, no por lo que piensa, sino por lo que representa en términos de ejercicio del gobierno. Él representa hoy a un Gobierno que decidió retirarse de estas negociaciones, y creo que eso es un grave error.

De todas maneras, como partido siempre tenemos por norma acompañar estos pedidos de llamado a sala a los ministros, o sea que igualmente lo hubiéramos votado. Pero además en este caso creemos que es pertinente, particularmente porque es necesario un debate parlamentario sobre el tema. No obstante, queremos hacer, sí, la referencia a que, salvo en este punto, hemos mantenido una coincidencia muy fuerte con la orientación de la política internacional del Gobierno. Lo hemos dicho en distintos ámbitos y lo reiteramos aquí. La orientación de la política internacional del Gobierno, impulsada desde la Cancillería, hasta ayer contaba con el apoyo total de nuestro partido. Esta decisión, obviamente, marca una diferencia. De todas maneras, esperamos que no se convierta en el comienzo de un cambio de línea, que sería muy negativo para el país.

Por estas razones, hemos firmado la moción y vamos a votar el llamado a sala al señor Canciller Rodolfo Nin Novoa.

Muchas gracias.

SEÑORA TOURNÉ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA TOURNÉ.- Señor Presidente: estábamos en conocimiento, como bancada del Frente Amplio, de que la oposición iba a plantear una interpelación al señor Canciller de la República. Estamos contestes en que la oposición está en todo su derecho –así lo establece la Constitución de la República– de realizar este llamado, pero no compartimos en absoluto que sea necesaria una interpelación para informarse de asuntos que muy bien podrían transitar por la Comisión de Asuntos Internacionales.

Aquí ya se han hecho, de pique, acusaciones muy graves con respecto al señor Canciller de la República, al Poder Ejecutivo y al rol del Parlamento, que a mi juicio no ha sido para nada vulnerado porque aquí no hay ningún tratado firmado que se deba ratificar.

Me parece correctísimo que se discuta el tema todo lo que les parezca, pero este Parlamento tiene lugares donde hacerlo. Por ejemplo, esa discusión podría hacerse en un par de días en la Comisión de Asuntos Internacionales, si se tratara realmente de debatir democráticamente estas cosas y si el objetivo político verdadero fuera informarse y recibir información.

No quiero interpretar a nadie, pero permítaseme ser suspicaz. Lo poco que hemos escuchado hasta ahora anuncia un debate que tiene mucho que ver con cosas que para nada están vinculadas con la posibilidad de recibir información.

SEÑOR MIERES.- ¿Me permite una interrupción, señora Senadora?

SEÑORA TOURNÉ.- No puede interrumpir, señor Senador; perdóneme. Si no, con mucho gusto se la concedería.

Decía que lo que hemos escuchado hasta ahora para nada tiene que ver con recibir o pedir información. Por esa razón es que no vamos a acompañar esta interpelación.

La oposición tiene los votos necesarios, por lo que la interpelación se hará. Y me parece que en esa instancia se van a tener que aclarar, en profundidad, unas cuantas aseveraciones que se realizaron en el día de hoy, que desde ya la oposición sabe que no compartimos. Pero creo que no da para invertir en esta discusión previa –en que se trata de una votación– la fuerza y la energía que vamos a poner para defender estas decisiones.

Por otra parte, hay un tema que, adelanto, vamos a discutir en profundidad, porque tengo muchas ganas de abordarlo. Me refiero a qué entienden algunos integrantes de la oposición por ejercicio de la autoridad, al hacer declaraciones que van contra la mayor institución democrática de este país, que es el señor Presidente de la República, lo que esta bancada de ninguna manera está dispuesta a aceptar. Pero dejemos esta discusión para la interpelación, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señor Presidente: sin ánimo de corregir a la señora Senadora que me acaba de preceder

en el uso de la palabra, no creo que el señor Presidente de la República sea la máxima institución democrática. De acuerdo con la Constitución de la República y según principios básicos republicanos y constitucionales, la máxima autoridad del Poder Ejecutivo es el Presidente, pero esa autoridad tiene el mismo valor que la del Parlamento nacional y la del Poder Judicial.

Entonces, me parece que es un exceso decir que porque estamos cuestionando una decisión del Presidente de la República también cuestionamos a la máxima autoridad democrática, salvo que el Poder Legislativo esté subordinado al Poder Ejecutivo y yo no me haya enterado, y que el Poder Judicial también lo esté y tampoco sea la máxima autoridad.

Son conceptos que entiendo que no tendría que explicar en esta casa, pero parecería ser que tenemos que reiterarlos de tanto en tanto.

Respecto a la citación en sí, quizás haya una información que no se conoce, porque el señor coordinador de la bancada del Frente Amplio no está hoy aquí, pero se le informó de la vocación que teníamos de llamar al señor Canciller en régimen de comisión general y no de interpelación, y también se informó de esto a las otras bancadas. Incluso, personalmente hablé con el señor Canciller para informarle también y que esto no lo tomara por sorpresa. Esta no es una cuestión que planteamos de improviso, sin conversar y sin tener la mínima cortesía parlamentaria que, creo, debemos tener.

Además, si se lee la moción se va a ver que se citan los artículos 119, 121, 147 y 148 de la Constitución de la República. El artículo 119 establece la facultad democrática y constitucional de la tercera parte de los miembros de este Senado de solicitar que comparezca ante esta sala cualquier ministro de Estado para pedirle y recibir los informes que estime convenientes. De manera que lo que estamos haciendo hoy es plantear un derecho constitucional, en nuestro nombre y en el de aquellos a quienes representamos, que también son uruguayos y tienen derecho a saber y a que se les informe por qué el Uruguay hoy está abandonando las negociaciones sobre un tratado que, a nuestro juicio, hace al trabajo de los jóvenes y de los uruguayos todos.

Sé que el oficialismo tiene mayoría, pero eso no significa que la minoría no pueda pedir información, porque como bien decía Jefferson en el formidable libro *El hombre de Monticello*, la historia de la democracia es la historia de la limitación del poder y la historia de la democracia es el respeto de las mayorías por las minorías. Hay que respetar ese, nuestro derecho de pedir que se nos informe por qué motivo Uruguay, luego de participar en dos rondas de negociaciones del TISA y de hacerlo a pedido del propio Uruguay, hoy resuelve no continuar haciéndolo. Me parece que es un derecho constitucional que todos deberíamos acompañar. Yo lo haría.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PINTADO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PINTADO.- Señor Presidente: no estamos discutiendo el derecho constitucional de nadie. El Parlamento lo tiene y eso consta en los artículos de la Constitución que se han mencionado.

Aquí se ha hablado de democracia. Justo tengo en mi poder un libro muy interesante referido a este tema. Se llama *El futuro de la democracia* y su autor es Norberto Bobbio.

En realidad, tampoco nos sorprende el planteo. Nuestro coordinador de bancada nos informó que distintas colectividades políticas tenían inquietudes con respecto al tema. Queremos señalar que no estamos de acuerdo con el mecanismo elegido y es nuestro derecho no estarlo. Eso está claro.

Nosotros creemos que para informarse también existe el mecanismo de la comisión especializada para tomar una resolución en tal sentido. Por esa razón, vamos a votar en contra. No quisiera que iniciáramos el debate sin la presencia del Canciller, que es a quien se va a interpelar; si no, propongamos discutir el tema sin él.

Este aspecto tampoco escapará a vuestra preclara inteligencia. Yo siempre me pregunto cómo actúa uno, a veces, en política. Si yo estuviera en la oposición, haría lo mismo, también por una razón superior, que es la del país. Pero no solo por razones superiores se mueven las colectividades políticas porque somos colectividades en competencia. Dentro de cinco años, los que están en la oposición pretenderán sustituir a quienes estamos en el gobierno y quienes estamos en el gobierno buscaremos –con el apoyo democrático de la gente, como lo hemos conseguido todos los que estamos en el gobierno– continuar en él. Lo digo sin atribuir intenciones, señor Presidente.

Si cuando estaba en la oposición, en otro tiempo, hubiera advertido que había debates en el partido de gobierno, habría tratado de sacarles el mayor provecho político posible. Eso no está mal.

En la Constitución no hay ningún artículo que diga a quién tiene que consultar el Presidente para tomar sus decisiones; no lo hay. Por lo general, los presidentes consultan a sus asesores, a sus ministros, a sus entornos –esa famosa palabra que aprendí no hace mucho tiempo; a los entornos no los elige nadie, pero son personas de consulta del señor Presidente– y nada impide que pueda ampliar esa consulta. En un partido democrático como el nuestro, el Presidente hace ciertas consultas. Todos saben qué posición tenía yo al respecto, pero nosotros valoramos, en

primer lugar y por encima de todo, la unidad de acción frente al debate de las ideas, al que no renunciamos nunca.

Nosotros tenemos tres principios: debate, resolución democrática y acatamiento disciplinado de la resolución. Siempre ocurre así, salvo en situaciones –el compromiso político inicial del Frente Amplio también lo establece– en que las cuestiones tocan aspectos filosóficos o de creencias religiosas. En ese caso, se admite la posición disidente. Siempre se tiene derecho a dar la opinión, pero en la acción hay que actuar unificadamente. Señalo, con mucho orgullo, que esa forma de actuar no nos ha dado malos resultados porque a quienes estuvimos en una posición y no pudimos convencer a la mayoría, nos implicó redoblar el esfuerzo de diálogo, de convencimiento.

Voy a contarles un ejemplo con relación a este tema. Cuando se inauguró el Mercosur algunos compañeros estaban rabiosamente en contra. Tuvimos un gran debate interno en el Frente Amplio. La posición del acompañamiento crítico estaba encabezaba por el contador Danilo Astori, y fue la que finalmente predominó en el partido. Esos compañeros, que en principio no estaban convencidos, hoy son los principales y más fervientes defensores del Mercosur. Eso ocurrió veinte años después. Entonces, tiempo tienen las cosas.

Ahora bien, volviendo al tema. Nosotros creemos que la información puede obtenerse a través de la comisión. Desde nuestro punto de vista, la oposición tiene todo el derecho constitucional –no se lo otorgo yo, sino la Constitución de la República, que es nuestro pacto fundacional, nuestro pacto de convivencia– de hacerlo. Nosotros tenemos el derecho de no estar de acuerdo y obraremos en consecuencia.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA ALONSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA ALONSO.- No teníamos pensado hacer uso de la palabra en esta oportunidad. Esperamos que hoy se vote la comparecencia en régimen de interpelación del señor Canciller de la República y que el debate se dé en el momento indicado.

Sin embargo, no podíamos dejar de hablar particularmente por algunas alusiones que hizo la señora Senadora Tourné, por quien tengo un gran respeto y aprecio. Pero, ¿cómo no vamos a estar preocupados con relación a este tema quienes hemos sido testigos en las últimas semanas de la gran debilidad institucional que existe, la enorme debilidad institucional que va mucho más allá del tema en cuestión? Va mucho más allá de si TISA sí o TISA no. Esa debilidad nos preocupa porque si uno se pregunta si está bien que un Presidente delegue en una mesa política la decisión que hace a la política exterior del país, desfigurando la democracia representativa, la respuesta es, definitivamente: no. ¿Por qué? Porque nos hace muy mal a todos.

Discúlpenme los señores Senadores preopinantes, pero considero que este no es un tema– más allá del respeto que el Presidente de la República tenga por su fuerza política– para resolver en plenarios partidarios, sino para definir políticas de Estado entre todos los partidos políticos, teniendo como único norte el interés nacional.

Por eso, detrás de esta preocupación institucional, que queremos dejar planteada hoy –más allá de reiterarla cuando se dé el debate en esta casa–, también queda formulada la pregunta de si a partir de ahora –muchos nos lo preguntamos y con el máximo respeto a la institucionalidad– el plenario del Frente Amplio, que ni siquiera representa la proporción electoral real de los sectores que lo componen, gobernará en todos los temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, señora Senadora, pero en este momento no puede hacer alusiones.

SEÑORA ALONSO.- Bien.

Queremos insistir en el hecho de que nos preocupa enormemente la debilidad institucional por la que atraviesa el país en estas últimas semanas. Desgraciadamente, debido a esta debilidad institucional vamos a lamentar la oportunidad perdida, de mejorar la calidad de vida de los uruguayos a través de la inversión.

(Murmullos en sala).

–Señor Presidente: le pido que me ampare en el uso de la palabra.

Reitero, desgraciadamente, vamos a tener que lamentar una enorme oportunidad en lo que representa la calidad de vida de los uruguayos a través de la inversión, del trabajo y de la mejora del salario. Pero lo que es más grave aún es que vamos a la deriva en la democracia representativa, vamos hacia una democracia corporativa con un presidente que no ejerce su rol constitucional, porque –a diferencia de lo que decía la señora Senadora Tourné– ese es su rol, y resigna su capacidad de mando cuando quedan cuatro años y medio para finalizar su mandato.

Esto abre una perspectiva muy compleja para el futuro del país porque combina el enlentecimiento –si no ya la recesión económica–, la incertidumbre política y el debilitamiento institucional. Permítame, señor Presidente, hacer mención a este aspecto nuevamente.

Sobre el tema en cuestión, quiero señalar que vamos a dar el debate cuando sea oportuno, pero queremos saber por qué nos fuimos antes de sentarnos a la mesa a negociar, y por eso la propuesta de la interpelación nos parece pertinente. Esperamos y queremos creer que no se trata

solamente de un dogmatismo ideológico absurdo. Es falso decir que nos vamos antes porque están comenzando a generarse compromisos, porque sentarse en una mesa de negociación no implica comprometerse más allá de lo que uno quiera. Tenemos muchos ejemplos de acuerdos y de tratados internacionales. Todos los países son soberanos y tienen derecho a retirarse al final del acuerdo, después de saber exactamente de qué se trata, conociendo los perjuicios y los beneficios de un acuerdo de este tipo, pero no antes, simplemente porque se trate de un dogmatismo ideológico que nos ata.

Se han dicho muchas cosas, señor Presidente –no voy a seguir; lo hablaremos en otra oportunidad–, pero creemos que algunas son falsas porque quedamos atados a concepciones filosóficas que le están haciendo mucho daño al país.

Simplemente queremos hacer referencia a lo que representan los servicios en el Uruguay. Hoy más del 67 % del producto interno bruto y del 79 % del empleo corresponde a servicios. Ese no es un dato menor, sobre todo por lo que representan las fuentes laborales para los trabajadores, en beneficio de todo el país.

Creemos que el país no perdía nada por escuchar e influir; si el resultado no nos gustaba, siempre estábamos a tiempo de no firmar. A nuestro juicio, es una gran torpeza por parte del Gobierno acatar la recomendación del plenario de la fuerza política, ya que Uruguay aún no había presentado su propuesta en las negociaciones y, por lo tanto, no sabíamos si sería aceptada o no. Pensamos que ha sido un gran error retirarse sin dar una batalla por el trabajo de los uruguayos en el sector más importante de la economía.

Consideramos que el Canciller tenía razón cuando defendía la permanencia de Uruguay en las negociaciones durante estas semanas; hoy queda en una situación muy incómoda. También el Presidente de la República, que prefirió darles la espalda a las mayorías del país y ser rehén de los prejuicios ideológicos de los sectores más radicales de su fuerza política.

Estamos convencidos de que esta es una buena herramienta para conocer, de primera mano, por parte del Canciller de la República, cuáles van a ser los pasos a dar en materia de política exterior en los próximos tiempos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recordamos que estamos considerando la asistencia de un ministro al plenario. De acuerdo con el artículo 69 del Reglamento, los señores Senadores pueden hacer uso de la palabra una sola vez por el término de cinco minutos y no pueden hacer alusiones políticas ni personales.

SEÑOR MUJICA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MUJICA.- Señor Presidente: simplemente siento la necesidad de expresar, sin pretensión de fundamentar –ya habrá debate–, que la decisión que tomamos algunos –al parecer, ahora, nos llaman radicales– tiene que ver con las fuentes de trabajo. Efectivamente, tiene que ver con el trabajo, no solo de la gente del sector servicios, sino de la globalidad, porque tenemos sobrados elementos para afirmar que vamos caminando apresuradamente hacia un mundo policentrista, varios centros se están disputando el poder mundial y nosotros somos una cosita que está al costado. Sencillamente, tenemos visiones muy distintas de la realidad que nada tienen que ver con radicalismos, no radicalismos o prejuicios ideológicos. Son visiones totalmente diferentes de la realidad hacia la que va el mundo. Por eso, pedimos amparo de respeto a los partidos. Se puede discrepar con los partidos, pero hay que respetarlos; su mecánica también hay que respetarla y a un Gobierno también hay que respetarlo. ¿O se quiere que este Gobierno arranque dividido, con una bancada partida? ¿Es un defecto de un Gobierno consultar a su gente? ¿Esa es la idea que tenemos de democracia? ¿Un Gobierno tiene que ser un cuartel? ¿Un presidente es un monarca?

Todos los parlamentarios tienen derecho a dar su posición, pero, por encima de todo y con las diferencias que existen, respetemos a los partidos, la mecánica interna y el funcionamiento del Gobierno. Creo que el Gobierno no ha rescindido nada de autoridad, sino que la ha multiplicado por su republicanismo.

Gracias.

SEÑORA MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA MOREIRA.- Señor Presidente: como politóloga, no puedo menos que decir algo sobre la democracia representativa, porque no supone un bien común que todos entendamos por igual y de cuya mano venga una política de Estado consensual entre partidos. No, señor Presidente, la democracia representativa del siglo XXI es una democracia de partidos políticos y no es de consenso, sino que gobierna la mayoría. Es una democracia de partidos, donde gobierna la mayoría y esa mayoría aplica un programa porque, además, se supone que los electores votan por ese programa.

Quiero decir que la política exterior –muchas veces se sospecha que esta solo debe responder a intereses y objetivos y no estar iluminada por ninguna ideología ni preferencia política de largo aliento– también tiene definiciones distintas en los partidos políticos. Y, bueno, la verdad es que ganó el Frente Amplio, con el programa del Frente Amplio. La consulta a la fuerza política tiene que ver con

esa democracia de partidos políticos, que no es solamente del siglo XXI porque en el Uruguay la democracia siempre fue de partidos políticos y el Estado es un Estado de partidos políticos.

La señora Senadora Tourné dijo que el Presidente era la máxima autoridad democrática y tiene razón, es el que tiene más votos –su fórmula tuvo más votos que la de cualquiera de nosotros– y, como señaló el señor Senador Pintado, consulta como y donde quiere. El Parlamento tiene los resortes necesarios para llamar a sus ministros, si siente que sus opiniones no se ven representadas. Pero, de ahí a decir que estamos en un estado de debilidad institucional, creo que hay un gran paso, porque a todos nos interesa que la democracia uruguaya salga bien parada; a todos nos interesa tener partidos fuertes; a todos nos interesa tener un Estado soberano; a todos nos interesa cultivar la confianza en las instituciones políticas, porque de ella vivimos todos. Entonces, tratemos de evitar, señor Presidente, aquellas afirmaciones que van en desmedro de la confianza en la capacidad de autorregulación que tiene la democracia, sobre todo la democracia uruguaya, que es muy longeva.

En cuanto a las virtudes e inconveniencias del TISA, discutiremos el tema largamente cuando se realice la sesión correspondiente, pero no hay una opinión pública sobre este tratado, sino que es muy controversial. En lo personal, creo que oponiéndonos al TISA defendemos el trabajo de los uruguayos, defendemos la soberanía del Uruguay y defendemos al Estado uruguayo. Las razones seguramente van a ser muy debatibles por otros; acá hay razones en disputa y la razón del Gobierno habla más fuerte por lo que dijo la señora Senadora Tourné.

Nosotros podemos discutir, pero por nuestra democracia de plurales, de diferentes, de personas que no solamente tienen preferencias distintas, sino también miradas distintas para interpretar el mundo, hagámoslo con cierta fraternidad, porque la confianza en la democracia y en el pluralismo es el cemento de todas las instituciones políticas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada.

(Se vota).

–15 en 31. **Afirmativa**.

La Mesa acordará con el señor ministro y con los coordinadores de bancada la fecha de la comparecencia.

14) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 8 de setiembre de 2015

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Licenciado Raúl Sendic

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, solicito al Cuerpo se sirva concederme el uso de licencia por los días 15, 16, 17 y 22 de setiembre por motivos personales.

Saludo a usted muy atentamente.

Luis Lacalle Pou. Senador».

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–29 en 29. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Queda convocado el señor Jorge Saravia, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

15) SEÑOR OCTAVIO BRUGNINI GARCÍA LAGOS. DESIGNACIÓN COMO EMBAJADOR

SEÑOR DELGADO.-Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR DELGADO.- Ayer, en reunión de coordinación, habíamos definido que, de ser posible, si sobraba algún tiempo en la sesión, se pudiera alterar el orden del día para considerar el asunto que figura en octavo término, por el que se designa en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Chile al señor Octavio Brugnini García Lagos.

Formulo moción en tal sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va votar la moción formulada por el señor Senador.

(Se vota).

–27 en 27. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se pasa a considerar el asunto que figura en octavo término del orden del día: «Informe de la Comisión de Asuntos Internacionales relacionado con la solicitud remitida por el Poder Ejecutivo a fin de designar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Chile al señor Octavio Brugnini García Lagos. (Carp. n.º 324/2015 – Rep. n.º 142/2015)».

(Antecedentes).

Carp. n.º 324/2015 - Rep. n.º 142/2015

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE
ASUNTOS INTERNACIONALES

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Chile al señor Octavio Brugnini García Lagos.

Sala de la Comisión, 3 de setiembre de 2015.

RUBÉN MARTÍNEZ HUELMO
Miembro Informante

VERÓNICA ALONSO

BEATRIZ ARGIMÓN

CARLOS BARÁIBAR

CONSTANZA MOREIRA

MARCOS OTHEGUY

YERÚ PARDIÑAS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 03 AGO 2015

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES

PRESENTE

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República, al señor Octavio Brugnini García Lagos.

La capacidad y eficiencia que el señor Octavio Brugnini García Lagos ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el curriculum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de Chile.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Senador Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Señor Presidente: el Poder Ejecutivo nos eleva esta solicitud de venia basándose, fundamentalmente, en la capacidad y eficiencia del señor Octavio Brugnini García Lagos, puestas de manifiesto en múltiples oportunidades a lo largo de su carrera profesional, tal como se indica en su currículum vítae.

El señor Brugnini presenta una profusa actividad funcional en misiones especiales que le fueron asignadas por la Cancillería, así como también una importante actividad académica. Cuando el señor Brugnini concurrió al seno de la comisión, el 3 de setiembre pasado, fundamentó su futura actividad en Chile en cinco puntos a los cuales daría prioridad, y los expresó en forma concisa.

El objetivo primordial –expresó Brugnini en comisión– es ampliar el comercio; el segundo aspecto en el cual va a basar su actividad ante el Gobierno de Chile consiste en fomentar el diálogo político con ese país hermano; el tercero apunta a tener en cuenta, obviamente –dice Brugnini–, los derechos humanos; el cuarto tiene que ver con dar prioridad a la búsqueda de canales y caminos adecuados para fomentar el intercambio científico, tecnológico y de innovación; y el último punto responde a una actitud muy loable de parte del Embajador Brugnini en cuanto a atender, de ser posible, a los connacionales, en virtud de que en Chile hay seis mil uruguayos y, según el Consulado, también viven y trabajan unos tres mil uruguayos indocumentados.

Este sería el encare de la misión que Brugnini proyecta llevar a cabo en Chile.

Además, expuso el programa de acción a que se habrá de sujetar para cumplir con su misión, que está basado en los cinco puntos que mencioné.

En su amplia exposición quedó de manifiesto su vasta experiencia, que arranca a fines de los años setenta en distintas categorías de misiones diplomáticas.

Por lo tanto, señor Presidente, la comisión, luego de escuchar al señor Brugnini, aprobó esta solicitud de venia del Poder Ejecutivo y recomienda al Senado seguir el mismo criterio.

Es cuanto quería manifestar.

Muchas gracias.

SEÑOR MIERES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MIERES.- Señor Presidente: si bien no estuvimos presentes en la sesión de la comisión en la que el Embajador Brugnini presentó su plan de trabajo, lo conocemos desde hace mucho tiempo, por lo que queremos manifestar que vamos a acompañar la propuesta presentada. No tenemos ninguna duda de que el Embajador Octavio Brugnini va a cumplir sobradamente con su función, ya que tiene credenciales, historia, una larga trayectoria y, además, es muy conocedor de ese país, con el que Uruguay tiene enormes vínculos y donde es muy importante contar con personal diplomático de particular relieve.

Por lo tanto, vamos a acompañar esta designación.

A su vez, ratificamos nuevamente el beneplácito de que los cargos de embajadores sean ocupados por funcionarios de carrera; esta es una razón más para acompañar esta solicitud.

Muchas gracias.

SEÑORA ALONSO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA ALONSO.- Simplemente, quiero dejar constancia en sala –lo hicimos cuando compareció el señor Brugnini ante la Comisión de Asuntos Internacionales– de que el Partido Nacional va a votar con muchísimo gusto la designación del señor Brugnini como Embajador ante la República de Chile. Sabemos de su larga y fructífera trayectoria diplomática; además, conocemos al señor Brugnini por su don de gentes y su idoneidad, y sabemos que así nos ha representado en cada lugar al que fue destinado. No dudamos de que la relación con el país trasandino va a ser muy rica, y esperamos que eso redunde en beneficio del nuestro. A su vez, a partir del impulso del nuevo embajador en aquel país, también esperamos contagiarnos de algunas prácticas de Chile, tomando en cuenta que es un ejemplo paradigmático por su apertura comercial, algo que nuestro país debería aumentar con estrategias similares de acuerdos de libre comercio.

De manera que es con muchísimo gusto que acompañamos esta venia por parte del Partido Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR AMORÍN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR AMORÍN.- Señor Presidente: desde el Partido Colorado vamos a votar con muchísimo gusto la designación como Embajador del señor Octavio Brugnini. Conocemos su trayectoria y sabemos que ha sido un brillante diplomático en todos los lugares en los que fue designado.

Es un hombre de carrera, que ha dedicado su vida a estos temas, y en todos los destinos donde estuvo ha dejado un magnífico recuerdo y una valoración absolutamente positiva para el Uruguay.

Es así que votamos con muchísimo gusto, convencidos de que el señor Brugnini cumplirá una formidable tarea en Chile, un destino que, además, para el Uruguay es especialmente importante.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto de resolución.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República de Chile al señor Octavio Brugnini García Lagos».

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–23 en 23. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

16) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PASSADA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA PASSADA.- Solicitamos que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

–23 en 23. **Afirmativa**. UNANIMIDAD

Se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 12:51, presidiendo el señor **Raúl Sendic** y estando presentes los señores Senadores **Alonso**, **Amorín**, **Aristimuño**, **Bordaberry**, **Camy**, **Carámbula**, **Coutinho**, **Delgado**, **Gallicchio**, **Gomori**, **Heber**, **Martínez Huelmo**, **Meléndez**, **Mieres**, **Moreira**, **Mujica**, **Pardiñas**, **Passada**, **Pintado**, **Saravia**, **Topolansky** y **Tourné**).

RAÚL SENDIC
Presidente

Hebert Paguas
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e Impresión
División Imprenta del Senado